

ACUERDOS Y POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA ENTRE
ECUADOR Y COLOMBIA DESPUÉS DE LA OPERACIÓN FÉNIX

Autor
RUBÉN DARÍO CASTILLO ROJAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C.
2013

ACUERDOS Y POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA ENTRE
ECUADOR Y COLOMBIA DESPUÉS DE LA OPERACIÓN FÉNIX

Autor
RUBÉN DARÍO CASTILLO ROJAS

Trabajo de grado para optar como requisito parcial al título de
MAGISTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS

Asesor Temático
Dr. FABIÁN ALEJANDRO ACUÑA VILLARRAGA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C.
2013

Nota de aceptación:

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá D.C., Abril 5 2013

AGRADECIMIENTOS

El autor del presente trabajo expresa sus sinceros agradecimientos a los directivos de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana, así como a su cuerpo docente en la Maestría en Estudios Políticos por la contribución en la formación recibida en esta área.

De la misma forma agradece de forma especial al doctor Fabián Alejandro Acuña, por su acompañamiento, instrucciones y dirección para el desarrollo del tema de investigación.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO UNO EL CONCEPTO DE SOBERANÍA	11
1.1 ACERCAMIENTO A LAS DEFINICIONES DE SOBERANÍA	11
1.2 LA SOBERANÍA VISTA POR PETER KRASNER	16
1.3 OTRAS APRECIACIONES	19
CAPÍTULO DOS DESARROLLO DE LA OPERACIÓN FÉNIX	23
2.1 ANTECEDENTES	23
2.2 HECHOS DE LA OPERACIÓN FÉNIX	33
2.2.1 Situación Colombiana	33
2.2.2 ¿Cómo se ejecutó de la Operación Fénix	38
2.2.3 La violación de la soberanía ecuatoriana con la Operación Fénix	41
2.2.4 Relaciones bilaterales después de Fénix	42
2.2.5 Acuerdo OEA	48
CAPÍTULO TRES LOS CONVENIOS ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR ANTES Y DESPÚES DE LA OPERACIÓN FÉNIX	51
3.1 RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR	59
3.2 RELACIÓN DE LOS ACUERDOS Y CONVENIOS FRONTERIZOS ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR	62
3.2.1 Comisión de vecindad Colombo-Ecuatoriana COVIEC	66
3.2.2 Comisión Binacional de la Frontera COMBIFRON	67
3.2.3 Zona de integración fronteriza ZIF	70
3.3 NUEVOS CONVENIOS DE SEGURIDAD ENTRE COLOMBIA Y	72

ECUADOR	
CONCLUSIONES	79
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXO A.POSICIONES DE LOS PAÍSES EN LATINOAMÉRICA CON LA OPERACIÓN FÉNIX	93

INTRODUCCIÓN

La delincuencia ha logrado niveles de desarrollo que trascienden las fronteras, propiciando que los países que comparten sus límites deban originar acuerdos de seguridad mediante los cuales puedan fortalecer la acción de su respectiva fuerza pública y de esa forma, potencializar los resultados que obtienen en el control de la acción criminal.

En ese contexto, es evidente que el conflicto que se desarrolla en Colombia desde hace más de medio siglo ha derivado en diferentes situaciones que afectan al país en lo que se refiere a seguridad ciudadana y en otras problemáticas como narcotráfico, el desplazamiento forzado, contrabando de armas, entre otras, las cuales traspasaron las fronteras impactando en los países vecinos y provocando en ellos posturas de aceptación y rechazo de acuerdo a sus tendencias ideológicas y los intereses específicos de sus gobiernos de turno.

De esta manera, los actos protagonizados por la guerrilla colombiana, especialmente por las operaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC- EP y el Ejército de Liberación Nacional ELN han tenido serias repercusiones en países vecinos como Ecuador, Venezuela, Brasil y Perú, la situación ha sido aún más intensa, teniendo en cuenta que por sus condiciones fronterizas experimentan las secuelas del conflicto en aspectos relacionados con refugiados, el incremento del crimen transnacional con el narcotráfico y por supuesto con incursiones violentas que los grupos armados al margen de la Ley ejecutan en su territorio, vulnerando los derechos de sus ciudadanos y perjudicándolos con un problema que no es suyo, afrontando además las consecuencias que se derivan de los mismos.

Ello sin duda afecta las relaciones diplomáticas que tiene el gobierno colombiano con sus semejantes de los países vecinos debido a las implicaciones en los planos económico, social, político y demás; que trae responsabilizarse de las consecuencias que les lleva enfrentar una problemática que no es suya, sin contar con las estrategias de solución que desarrolla el gobierno nacional y que también tienen efectos en su población. Ejemplo claro lo manifiestan las diferencias suscitadas por las incursiones y asaltos de grupos en las poblaciones ecuatorianas de la frontera y las protestas desarrolladas por la fumigación con glifosato.

En consecuencia, es notable que el impacto de las acciones de las FARC trascendió las fronteras, no solo como proyecto ideológico, sino desde su actividad delincinencial que integra como víctimas a los ciudadanos de otros países sin que el gobierno colombiano asuma acciones responsables que solucionen verdaderamente este tipo de problemas reivindicando de alguna manera los derechos de quienes sufren las consecuencias de un conflicto que no es suyo.

Por ello, y en la búsqueda de seguridad se emprendieron estrategias desde el trabajo conjunto de la fuerza pública colombiana, a fin de menguar la influencia que este grupo guerrillero ejercía en la región. Ese fue el fundamento para que se ejecutara el 1 de marzo de 2008 la Operación Fénix en Santa Rosa de Yanamura en la cual se dió muerte a Luis Edgar Devia Silva, “Raúl Reyes”, guerrillero Colombiano miembro del secretariado, portavoz y asesor del bloque sur de las FARC; grupo calificado por la Unión Europea, OEA, ONU y otros países como terrorista.¹

¹ Dinámicas de la confrontación: gobierno. Las FARC en las elecciones 2010. [En línea]. [Consultado el 24 de abril de 2012]. Disponible en internet: http://www.paislibre.org/site/images/stories/pdfnueva/DOCUMENTOS%20EXTERNOS/DINAMICA_CONFRONTACIONFARC.pdf

El hecho llevó a que detonara una situación que viene afectando a la región desde hace mucho tiempo y que si bien ya había sido objeto de protesta por el gobierno ecuatoriano principalmente por lo que les ocasiona el desplazamiento de refugiados, las incursiones de los subversivos y la lucha antidrogas, lo cual sirvió como motivación para evaluar la situación de los protocolos de seguridad y convenios que se desarrollan entre los gobiernos de Ecuador y Colombia y su verdadera pertinencia en el control de la criminalidad transnacional y el respeto por las fronteras.

Desde esa óptica se plantea el presente análisis, mediante el cual se describen los contenidos de los convenios de seguridad vigentes entre Ecuador y Colombia en el momento en el que se llevó a cabo la incursión de la fuerza pública colombiana en desarrollo de la operación Fénix a territorio ecuatoriano y de esa manera contextualizar cuáles son sus objetivos determinando su pertinencia de acuerdo a las dinámicas y exigencias que plantea la región en el control de la violencia y del desarrollo de la delincuencia transnacional, así como los cambios que sufrieron a partir de la operación.

Esta situación se sustenta para los argumentos colombianos en un marco en el cual el interés global se encuentra cifrado en la lucha contra el terrorismo y que implica el concurso de todos los países en la búsqueda de entornos seguros y pacíficos que permitan la preservación de la humanidad y el libre desarrollo de sus derechos fundamentales frente a esos actores delincuenciales que pretenden coartar la garantía de estos y el fortalecimiento de la institucionalidad en diferentes latitudes del mundo.

Igualmente su trascendencia conduce a cuestionarse sobre la realidad actual de los convenios de seguridad entre países fronterizos, que para este caso específico son Ecuador y Colombia, pero que se presentan en diferentes regiones y que deben dirigirse a prevenir el crimen transnacional, el terrorismo y por supuesto la integridad de las personas en un trabajo mancomunado que conlleve a obtener resultados más efectivos.

El hecho producido por la Operación Fénix marcó la pauta en la dinámica internacional, ya que llamó la atención sobre un problema que si bien viene presentándose desde tiempo atrás, generó diferentes posiciones acerca de los alcances que se deben tener en la búsqueda de la seguridad pública. Detractores y críticos encontraron un punto de análisis en el cual converge el interrogante sobre ¿cómo desarrollar mecanismos y convenios fronterizos realmente efectivos para la protección de las poblaciones allí situadas en situaciones como el terrorismo y la delincuencia en el cumplimiento de la responsabilidad de los Estados por salvaguardar los derechos y libertades de sus ciudadanos?

CAPITULO UNO

EL CONCEPTO DE SOBERANÍA

1.1 ACERCAMIENTO A LAS DEFINICIONES DE SOBERANÍA

La soberanía es un concepto que se define en torno al poder y se percibe como aquella facultad que posee cada estado de ejercer autoridad sobre su sistema de gobierno, su territorio y su población. Lo anterior hace que, en materia interna, un Estado junto a la autoridad en ejercicio, sean los que se encuentran sobre cualquier otra entidad.

Este concepto surge en la Europa del siglo XVI y XVII cuando comienza la búsqueda de fundamentos laicos para basar el surgimiento de los nuevos estados nacionales. Se adopta este término proveniente de la palabra “soberano” que se refiere a la inexistencia de control, pero se define también como aquel jefe a cargo de un Estado monárquico. Dado lo anterior, la soberanía es un concepto que se desarrolla en el ámbito político.²

La soberanía se puede considerar en dos aspectos diferentes, uno interno y otro externo. En su modo interno, la soberanía hace alusión al poder definido anteriormente, el que se relaciona con el poder de un determinado Estado sobre su territorio y su población. Por otra parte, el carácter externo hace referencia a la independencia que tiene un Estado del poder que ejerce otro, en un territorio y población diferentes, en otras palabras, un Estado en particular es soberano

² SANTOS, V, Gabriel Mario. Seguridad Nacional: un concepto ampliado y complejo. [En línea]. [Consultado el 21 de marzo de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf> >

mientras no dependa de otro Estado.³

Por otra parte, la soberanía se puede comprender desde dos perspectivas, una jurídica y una política. La soberanía jurídica es aquella a través de la cual un Estado puede tomar contacto con el mundo, con lo internacional, a través de su participación en diferentes organizaciones internacionales, tratados, pactos y compromisos diplomáticos, entre otros.

La soberanía política hace alusión a poder del Estado de imponer todo aquello que le parezca necesario. Aunque se piense que cada Estado ejerce su soberanía jurídica y política, no es así en todas las naciones. Existen casos en los que el Estado puede tener la soberanía jurídica, sin embargo, su soberanía política depende de los dictámenes de otras naciones en cuanto a su desarrollo social, político y económico.

De acuerdo al interés de este análisis se incluyen los conceptos de soberanía a partir de las constituciones de Colombia y Ecuador, en las cuales se manifiesta:

- COLOMBIA Artículo 3.- La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece
- ECUADOR. Artículo 1.-... La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad, que ejerce a través de los órganos del poder público y de los medios democráticos previstos en esta Constitución. ...

³ La soberanía. [En línea]. [Consultado el 21 de enero de 2012]. Disponible en internet:<http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/ayon_c_e/capitulo2.pdf>

De acuerdo a lo expuesto, se puede definir soberanía como “el poder que no reconoce por encima de si mismo ninguno otro”. Este concepto ha evolucionado. Pasada la Edad Media, Jean Bodin (1530-96), definió soberanía como “El más alto poder sobre los ciudadanos, no restringido por las leyes”. Más tarde, en el siglo XVIII, Thomas Hobbes, Jean Jacques Rousseau y John Austin, definieron soberanía como “el poder político libre de toda restricción”.⁴

La soberanía se ejerce como autoridad suprema, que no reconoce ningún otro poder por encima de él mismo; radica en el pueblo y se ejerce por medio de los órganos constitucionales reconocidos. Dichos órganos son tres: Ejecutivo, legislativo y judicial.

La soberanía referida al Estado es soberanía nacional. Incluye dos conceptos básicos:

- La libre determinación de los pueblos
- La no-intervención de un Estado en los asuntos de otro.

Hoy, ante al avance tecnológico y a la globalización, estos conceptos están en revisión. La libre determinación de los pueblos fue posible cuando no existían los medios de comunicación que en la actualidad existen. La cobertura planetaria e instantánea de la información, satélites pacíficos y bélicos, espías espaciales, han transformado el mundo en aldea mundial (Mac Luhan), quebrando viejas tradiciones y esquemas.⁵

⁴ Ibíd. La soberanía.

⁵ La soberanía. [En línea]. [Consultado el 23 de febrero de 2012]. Disponible en internet:<http://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/definicion/soberania.html>

La gente actualmente está influenciada, abierta o subliminalmente desde todos los horizontes del Planeta, por múltiples mensajes que modelan la conciencia de los pueblos; hoy es relativamente fácil “vender” ideas, vender “imagen” y crear, aún con mentiras, realidades ficticias. Frente a este hecho las relaciones entre países, el concepto de frontera, el manejo de zonas aéreas, geoespaciales y marítimas, es diferente. La no-intervención de unos estados en otros, es aparente. Hoy día hay cruces intervencionistas entre estados, francos o furtivos, se practican y, aunque es un uso oficialmente rechazado, en la realidad es tolerado.

La soberanía nacional vista hoy resulta concepto separatista y disolvente, contribuye a dividir los pueblos, los pone a la ofensiva y a la defensiva de unos con otros, los confina dentro de espacios inflexibles, les merma fuerza unitaria. La soberanía nacional, la libre determinación de los pueblos y la no-intervención, son cosas recesivas, reminiscencias que se mantienen por inercia pues el mundo pasa velozmente de rompecabezas de soberanías a amalgama de pactos e interdependencias actuantes.⁶

En la ponencia presentada en el Foro Regional de Derechos Humanos⁷ se le asigna un concepto aplicado al entorno actual y relacionándolo con el tema de seguridad democrática bandera política del Presidente Álvaro Uribe cuando se ejecutó la Operación Fénix, a la cual se le da valor a partir del Estado social de

⁶ Ibíd. La soberanía.

⁷ Ponencia presentada en el Foro Regional de Derechos Humanos “La libertad y la búsqueda de una solución política al conflicto”. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos “Héctor Abad Gómez”. Medellín, marzo 29 de 2003.

derecho ya que el tema de la seguridad “se encuentra íntimamente ligado a estas garantías, hace parte de las prestaciones que debe otorgar el Estado”⁸.

Lo anterior vincula que de acuerdo a la exposición del ponente, “sin derechos no existe seguridad” especialmente en la garantía de la libertad, puesto que de no certificarla es imposible afirmar que existe la seguridad y con ello, se liga firmemente al problema de los derechos humanos centrados en el derecho a la vida, la dignidad humana y con el principio de igualdad consagrados en las normas constitucionales, originando por inferencia que la seguridad también sea un considerada como un derecho fundamental aunque no se manifieste como tal de manera expresa y directa.

Siendo entonces la seguridad asumida como un derecho fundamental, propio del Estado social de derecho, el Estado en su responsabilidad debe originar las condiciones suficientes para el otorgamiento de la plenitud de derechos y entre ellos a la seguridad como asunto prioritario, el cual puede ser aprovechado por intereses políticos individuales en su propio beneficio para la aplicación de una doctrina de la seguridad, argumento que fue esgrimido por los contradictores de Uribe cuando se presentó la Operación. De acuerdo a lo expuesto por el ponente se dio una “autoconservación del poder político”⁹.

Paradójicamente y teniendo en cuenta que el origen del “derecho a la seguridad” proviene de la protección a los derechos fundamentales, la doctrina de la seguridad nacional, que “alude a alude a una doctrina impartida desde los Estados Unidos, según la cual la defensa de la integridad del poder político justifica o

⁸ Ibíd.

⁹ Ibíd.

legítima la utilización de cualquier mecanismo o dispositivo en contra de los sujetos que pueden llegar a ponerlo en peligro de manera potencial o real”¹⁰ dándole prioridad frente a cualquier otro tipo de seguridad, y con ello, al uso de cualquier tipo de mecanismo represivo que posicione como enemigo a todo aquel “que cuestione la estructura política, social y económica o propugne simplemente por la vigencia real de los derechos, podrá ser tratado como un verdadero enemigo”¹¹, que en otras palabras “justificaría” la acción desarrollada por el gobierno colombiano en Ecuador.

1.2 LA SOBERANÍA VISTA POR PETER KRASNER

Este autor manifiesta reflexiones en las cuales asevera que la soberanía se utiliza a partir de cuatro espacios diferentes: como soberanía legal internacional, como soberanía wesfaliana, como soberanía interna y como soberanía interdependiente las cuales fueron expuestas de alguna manera en líneas anteriores.

Así, la primera, es decir la legal, se relaciona con “las prácticas que tienen que ver con el reconocimiento mutuo entre entidades territoriales que poseen interdependencia jurídica formal” o en otros términos, tiene que ver con la capacidad de los estados para controlar el movimiento a través de sus fronteras, teniendo como tema el control interno y no la autoridad. En cuanto a la segunda o westfaliana se refiere a “aquellas organizaciones políticas basadas en la exclusión de protagonistas externos en las estructuras de autoridad de un territorio dado”; involucra la exclusión de fuentes externas de autoridad de Jude como Defacto, monopolio de toma de decisiones autorizadas, la no intervención en asuntos internos de otros enemigos. Es violada permanentemente por ONGS, instituciones

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Ibíd.

internacionales BID, FMI, militares, Convenciones, los dos países se mueven en esta soberanía.

La tercera tiene que ver con la soberanía interna está dirigida a la “organización formal de la autoridad política dentro del Estado y a la capacidad de esta para ejercer un control efectivo dentro de las fronteras del propio Estado”, son estructuras de autoridad dentro de los estados y la capacidad de estas estructuras para regular el comportamiento, un concepto apoyado por los clásicos como Bodin, Hobbes, y enuncian que las estructuras legítimas son más efectivas, los principales enemigos los gobiernos y la soberanía estatal. Colombia se mueve inestablemente en esta, Ecuador no.

Finalmente la autoridad interdependiente que tiene que ver con la “capacidad de las autoridades públicas de regular el flujo de información, ideas, bienes, gentes, sustancias contaminantes o capitales a través de las fronteras del Estado”.¹² Se fundamenta en el reconocimiento mutuo, acordado a entidades territoriales, jurídicamente independientes, incorporándose a acuerdos contractuales, voluntarios, la soberanía legal internacional. Es consistente con cualquier acuerdo si el estado no sufre coerción, y básicamente fue la que utilizó Colombia para la toma de decisión Operación Fénix y Ecuador para contraatacar

Las reglas las prácticas institucionales creen que los cuatro conceptos deben ir asociados, esto constituye el deber ser y lo ideal, pero es empírico la correlación está lejos de ser perfecta, necesariamente no van juntas. A esto se adiciona que los estados soberanos hoy están bajo tensión; la globalización amenaza el control

¹² Krasner, Stephen D. Soberanía, hipocresía organizada. Tercera Edición. Barcelona: Editorial Paidós. 2001. p. 14.

de los estados, las normas internacionales cambiantes de DH, DIH, las autoridades interna no son libres para fijar sus reglas.

Para Stephen Krasner, un Estado puede considerar que tiene soberanía legal internacional si es reconocido como un igual por los otros Estados o sujetos y entidades con autonomía jurídica y territorio¹³, incluso, este tipo de reconocimiento es utilizado según sus propios intereses de parte de los Estados más poderosos, mientras que los más débiles prefieren que este sea automático. De esta manera se presenta una dinámica hipócrita en la cual se le reconoce en la soberanía en algunos casos a Estados que no cumplen con los requerimientos establecidos originando una clara contradicción.

El autor señala que la “soberanía legal internacional” ha sido la práctica común, aunque no la única. Para éste los Estados de similar forma que los individuos son iguales, un concepto retomado de Vattel. De la misma forma el reconocimiento facilita “inmunidad a los representantes diplomáticos tanto de acciones civiles como criminales”, sin embargo el país anfitrión se reserva el derecho de admisión y de “expulsar, a determinadas personas”. En ese sentido, la firma de un convenio bilateral en seguridad resultaría de alguna forma en una violación a la soberanía, la cual paradójicamente llevó al desarrollo de la protesta ecuatoriana por la Operación Fénix, demostrando una ambigüedad en la concepción de los términos.

Tampoco las residencias diplomáticas “pueden ser ocupadas”, y sus “valijas diplomáticas son inviolables” y facilita al gobernante la posibilidad de ejercer “un papel en el escenario internacional”; y, la potestad de los Estados aceptados por el

¹³ Ibíd. p. 26

“derecho internacional” de “firmar tratados con otros Estados” y éstos serán “operativos, aunque cambien los gobiernos”.¹⁴

De acuerdo a lo establecido en la soberanía wesfaliana, esta se obtiene cuando ningún actor externo influye en las estructuras internas de autoridad. Según lo establecido por Krasner es claro que entes como las organizaciones supraestatales también están vulnerando la soberanía, no obstante, de acuerdo a la situación que se presenta este tipo de violaciones es aceptada por los firmantes.

Los estados soberanos hoy están bajo tensión la globalización amenaza el control de los estados, las normas internacionales cambiantes de DH, DIH, las autoridades interna no son libres para fijar sus reglas.

1.3 OTRAS APRECIACIONES

Dentro de estos conceptos es importante precisar también los elementos que permiten el reconocimiento del Estado como sujeto del Derecho Internacional, en concordancia con la Convención de Montevideo de 1933:

- Un territorio definido
- Una población permanente
- Un gobierno

Adicionalmente cabe decir que el Estado debe tener la capacidad para instaurar relaciones con otros Estados (soberanía) y que el territorio se establece como el

¹⁴ Ibíd.

área geográfica hasta donde se extiende la autoridad del Estado. En cuanto al pueblo este comprende a la totalidad de los habitantes sometidos a la autoridad del Estado.

La existencia de un poder supremo que surge de la voluntad del pueblo y se rige por la constitución y las normas derivadas de ésta es el gobierno y la soberanía indica la supremacía del Estado sobre cualquier otro ente, interno o externo, ya para darse y mantener su propia organización o para manifestar y defender su independencia. De los citados componentes del Estado la Geopolítica se ocupa especialmente del territorio o espacio.¹⁵

La estructura del Estado se aprecia como un núcleo orgánico geopolítico distinguiendo elementos como

- Fronteras: las cuales se definen como el borde que envuelve la periferia del Estado; su grado de resistencia depende de la potencialidad del núcleo vital”
- El espacio de crecimiento o área que se extiende del núcleo vital a la frontera y se incrementa, si es del caso, hasta colocar la frontera en el borde de un nuevo espacio vital
- El núcleo vital o lugar del Estado en que están ubicados los poderes y desde donde el Estado irradia su potencia.
- Las comunicaciones que son los nervios o venas representados por los sistemas de comunicación y dan solidez al Estado.

¹⁵ Ibíd. Cr. ROSALES, Gustavo. Geopolítica y Geoestrategia, liderazgo y poder, ensayos. p 36.

Siendo las fronteras, el elemento que identifica la esencia de este documento cabe decir que estas se diferencian de los límites ya que las primeras se refieren a la zona contigua al límite, mientras que el segundo es la línea hasta la cual el Estado ejerce su soberanía. Estas dos palabras según su uso común han sido asumidas como sinónimos en cuanto a que expresan el confín de las divisiones externas o internas de los entes políticos administrativos; trátense de Estados, Departamentos, Provincias, Municipios, Corregimientos, Veredas, Distritos, etc. Jorge Atencio, precisa estos dos conceptos así: el límite se representa siempre como una línea divisoria de espacios... la idea de frontera corresponde a la zona colindante de dos Estados en cuya parte exterior se encuentra el límite internacional.¹⁶

Desde la definición doctrinaria para la palabra fronteras, cabe decir que esta se da a partir del desarrollo de cuatro significados presentados por diferentes autores: Londoño que las concibe desde “dos concepciones, una es construida desde la geografía, privilegia el espacio en calidad de factor determinante (definitorio) de la frontera: la otra, tiene en cuenta la traza especial, pero carga las tintas en los aspectos socioculturales¹⁷; Weber y Rusch que conceptúan “la frontera es una zona de encuentro entre dos o más culturas”¹⁸.

También desde la teoría de Turner y Hacker, que establecen la importancia de las fronteras desde lo territorial y lo ambiental condicionando el crecimiento económico en los espacios conocidos como fronteras. Para ellos “la frontera es, nada más ni nada menos que acción humana sedimentada, en el límite, es historia

¹⁶ Ibíd. Cr. ROSALES, Gustavo. Geopolítica y Geoestrategia, liderazgo y poder, ensayos. p 44.

¹⁷ LONDOÑO Mota, Jaime Eduardo. La Frontera un concepto en construcción. En: Territorios y Metáforas. Hombre Nuevo editores, 2003; Medellín Colombia p. 75.

¹⁸ Ibíd. LONDOÑO Mota, Jaime Eduardo. La Frontera un concepto en construcción. p. 80

de agentes sociales, que hicieron y producen hoy la frontera. Los fronterizos hacen a la frontera tanto como la frontera los hace a ellos, a sus imaginarios, sentimientos y prácticas¹⁹

Para Carl Schmitt, el denominado filósofo de los Estados de Excepción “la aparición de la soberanía queda circunscrita, específicamente, a una situación de crisis; el poseedor de este atributo no debe intervenir en la normal operatividad de las instituciones en tiempos de calma o paz, sino que sólo puede desplegar todo el poder que le es característico cuando la unidad estatal es puesta en crisis por alguna fuerza contraria a la misma”.²⁰ Este autor muestra que solo en una situación excepcional el poder debe hacerse presente para garantizar la supervivencia del Estado contra los elementos que atenten contra éste y por lo tanto estableciendo dependencia entre lo que significa la soberanía y la excepción, tal y como sucedió con ocasión de la Operación Fénix bajo la decisión de un soberano que posee el poder.

¹⁹ GRIMSON, Alejandro. Los procesos de fronterización, flujos, redes e historicidad. En Fronteras Territorios y Metáforas, Hombre Nuevo Editores, Medellín, Colombia p. 16

²⁰ MARTÍNEZ, Wilmar. La dictadura como encarnación de lo político: anotaciones en torno a Carl Schmitt. *Estudios Políticos*, 34, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2009, (enero-junio) p. 47-62

CAPÍTULO DOS DESARROLLO DE LA OPERACIÓN FÉNIX

2.1 ANTECEDENTES

La historia de Colombia y Ecuador está ligada y se remonta desde la conformación de la Gran Colombia entre 1821 y 1831, esta república conformada por los hoy territorios de Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá, tenía como objetivo crear un gobierno centralizado capaz de resguardar las fronteras de los distintos pueblos de la América Hispánica como garantía de la independencia.

A pesar del interés del libertador Simón Bolívar por consolidar la Gran Colombia, se disolvió a principios de 1830 por diferencias políticas que existían entre partidarios del federalismo y el centralismo. El 13 de mayo de 1830, el Departamento del Sur (Quito) declara su independencia de Colombia conformándose la República del Ecuador. Colombia queda constituida en solo la Nueva Granada y Panamá. Así, desde la época de la gran Colombia hasta 1916, estas dos repúblicas, Colombia y Ecuador, mantenían buenas relaciones diplomáticas que se veían afectadas por algunas disputas territoriales o marítimas, que se resolvieron por medio de Tratado Suárez-Muñoz Vernaza y en 1975, la delimitación de la zona marítima concluyó el proceso de acuerdos limítrofes, abriendo paso al desarrollo de óptimas relaciones entre ambos países.

Los conflictos entre Ecuador y Colombia han circundado más en las disputas territoriales. La cuestión de los límites territoriales entre el Ecuador y Colombia se origina con la separación del Distrito del Sur de la Gran Colombia. Según el principio jurídico *Uti Possidetis Juris*, que se aplicaba en la delimitación territorial de los países americanos, a la República del Ecuador le correspondían los

territorios que antes habían sido de la Real Audiencia de Quito. Es decir, los señalados en la Cédula Real del 29 de noviembre de 1563, en la que el Rey de España creó la Audiencia de Quito y señaló su territorio que comprendía: “ (...) hasta el puerto de Buenaventura, inclusive; y la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champanchica y Guarchicona (...)”²¹

Durante la existencia de la Gran Colombia, la Ley de División Territorial de 1824, en su artículo 22, asignó como límite Norte del Departamento del Ecuador en la costa “la boca de Ancón, límite meridional de la provincia de Buenaventura en la Mar del Sur”, y en el interior “el departamento del Cauca se divide del Ecuador por los límites que han separado a las provincias de Popayán en el río Carchi que sirve de términos a la provincia de Pasto”²² De esta manera, a los departamentos que luego pasarían a formar parte del Ecuador les correspondía un territorio que ya no se ceñía a la Cédula Real antes mencionada, pues la extensión comprendida entre Buenaventura y la Boca de Ancón, en la desembocadura del río Mira, y los territorios al norte del río Carchi, que habían sido parte de la Presidencia de Quito, pasaron a formar parte de la provincia del Cauca

Cabe mencionar que los límites orientales no fueron modificados por esta Ley. Al producirse la separación del Ecuador, el 13 de mayo de 1830 el general Tomás Cipriano Mosquera se encontraba negociando en Lima la delimitación entre la Gran Colombia y Perú, “pero como la Gran Colombia había muerto y Ecuador se había separado ya de la autoridad colombiana, Mosquera fue acusado por regalar al Perú todos los enormes territorios ecuatorianos situados en la margen derecha

²¹ TOBAR Julio y LUNA Alfredo, Derecho Territorial Ecuatoriano, Ed. del Sol Cia. Ltda. 1979, Quito-Ecuador, p.325.

²² Ibíd. TOBAR Julio y LUNA Alfredo, Derecho Territorial Ecuatoriano

del Amazonas, lo que quedó consagrado en el protocolo Mosquera Piedemonte”²³ y se consideró de parte de Ecuador como el primer acto colombiano con el que se perjudicaban los intereses de este país en relación a la disputa territorial con el Perú.

Desde la disolución de la Gran Colombia los dos países sostuvieron diferentes episodios de confrontación relacionados con la delimitación fronteriza. Como antecedentes de esta situación se destaca la segregación de Pasto, los conflictos con las fuerzas de la Nueva Granada 1862-1863, Conferencia tripartita entre Ecuador, Colombia y Perú en 1894, el Tratado de Arbitraje de límites Andrade-Betancur en 1904, Tratado Peralta- Uribe en 1910, Tratado Muñoz Vernaza-Suárez 1916, Tratado secreto Lozano-Salomón 1922, y el Acta Tripartita de Washington 1925.

En general, la influencia del Perú estuvo presente en todo el proceso de definición de fronteras entre Colombia y Ecuador, “pues solo así se explica que la actual Colombia y Perú, originalmente países distantes, que hasta comienzos del siglo XX se hallaban separados por la presencia de un país intermedio, hayan terminado por convertirse en colindantes a costa del pequeño y débil Ecuador”²⁴

Existió además injerencia de otras potencias, lo que se evidenció con la firma del Acta Tripartita (Colombia, Perú y Brasil), realizada en Washington DC con la presencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos. Mediante esta Acta se

²³ PAREJA, Alfredo, Ecuador: Historia de la República, tomo I, Colección Bicentenario, Quito-Ecuador, 2009, p.69.

²⁴ NÚÑEZ Jorge, Una mirada de largo plazo, en Ecuador: Miradas Binacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008, p. 43.

ratificó definitivamente el tratado secreto Salomón Lozano. La presencia del Brasil se debió a que sintió afectados sus intereses amazónicos, mientras que Estados Unidos fue invitado por Colombia, y gracias a su respaldo logró la ratificación de lo acordado secretamente entre Colombia y Perú

Lo anterior deja entrever además que desde esas épocas ya se daba la participación de Estados Unidos como país influyente en las decisiones de los Estados Suramericanos, justificado para la época en la búsqueda de la resolución de problemas fronterizos y actualmente argumentado desde la injerencia en el combate al narcotráfico, situación que no es aceptada especialmente por el gobierno actual dada su tendencia de izquierda y que ve en la participación del país norteamericano una amenaza a sus sistemas internos, por lo cual critica cualquier estrategia en la que ellos tengan que ver como por ejemplo las acciones relacionadas con el Plan Colombia.

Podría decirse así que desde el año 1900 hasta el año 1950, las relaciones binacionales entre Colombia y Ecuador se caracterizaron por dos temas principales: 1) lo limítrofe y 2) lo Comercial: comprendido desde el año de 1960 hasta finales del siglo XX, período de tiempo en el que la institucionalidad fronteriza binacional así como subregional se empieza a construir. Antes del año 2000, lo comercial y lo geográfico, promueven y diversifican las relaciones binacionales entre Ecuador y Colombia.

Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia, durante el período 1900 a 1950, se materializan mediante la suscripción de diversos tratados y acuerdos en varios instrumentos internacionales de carácter bilateral; que, en este período llegaron a 24. No obstante, una vez terminado el tema limítrofe, durante gran parte

del el siglo XX, las relaciones oficiales con Colombia fueron “tradicionalmente cordiales y sumamente intensas”, y además se establecieron vínculos a través de organismos multilaterales de integración y cooperación como la Comunidad Andina de Naciones, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, y, en la actualidad, la Unasur.

A mediados de los noventas, Colombia deja de ser sólo procesador y exportador de cocaína para convertirse en un país productor; esto transformó al Ecuador en un país ruta de narcotráfico. La relación entre narcotráfico y guerrilla determinó un recrudecimiento de la violencia interna colombiana, pues existe la teoría “en ciertos círculos colombianos e internacionales, que la finalización del conflicto tiene como requisito previo la erradicación del narcotráfico, considerado la principal fuente de financiamiento de la guerrilla”, minimizando los problemas sociales que son el origen de la lucha insurgente.²⁵

Durante el año 1999 la guerrilla colombiana destruyó una gran cantidad de vehículos de transportes de carga ecuatoriana, razón fundamental para la intervención de las fuerzas del orden de ambos países en el establecimiento de una agenda de seguridad conjunta. Ese mismo año el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugio ACNUR, suscribe un acuerdo de cooperación con la Cancillería Ecuatoriana para descongestionar los trámites de asilo político de refugiados y refugiadas colombianos en la Cancillería Ecuatoriana.

Lo descrito propició que desde el año 2004 hasta el año 2008, se impusieran medidas como el requerimiento del pasaporte judicial a colombianos y colombianas

²⁵ YÉPEZ, Fernando, Política Internacional del Ecuador en el siglo XXI, Quito-Ecuador, 2001, p. 352-353.

por parte del gobierno Ecuatoriano con el fin de controlar los niveles de violencia en la frontera y la delincuencia del país.²⁶

Precisamente las implicaciones de las fumigaciones aéreas a cultivos ilícitos con glifosato en el área fronteriza son objeto de continuas reclamaciones de parte del gobierno ecuatoriano, no solo por lo que representan en la intensificación del conflicto armado que origina desplazados y refugiados en su territorio sino por la incursión de combatientes con el traspaso de la frontera, provocando con ello vulnerabilidad en los habitantes de estas regiones fronterizas.

Ello le ha costado a Ecuador la movilización de militares a la frontera norte, gastos económicos para el sostenimiento de los refugiados y la resolución de consecuencias que han afectado a los ecuatorianos en la frontera, influyendo negativamente en las relaciones de los dos países y fomentando la necesidad de replantear las relaciones y compromisos para darle solución a los problemas que afectan su comunicación y alimentan la tensión silenciosa que fue detonada con la Operación Fénix. De la misma forma, Ecuador tiene una visión asociada al concepto de inequidad en lo que se refiere a la protección de la frontera, lo cual le ha costado a ellos el enfrentamiento de un problema que no es de su naturaleza como Estado.

La percepción de los ecuatorianos sobre su país también es la de un país pacífico rodeado por vecinos con problemas muy graves como el conflicto interno que vive Colombia o las disputas generadas con Perú por su naturaleza expansionista, recibiendo las consecuencias de ello con 500.000 refugiados colombianos y

²⁶ MORENO, Hurguen, Hernán "Frontera Ecuador- Colombia: Desarrollo, securitización y vulnerabilidades" Pág.29 en el texto: Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia. Jaramillo, Grace compiladora, Ecuador Febrero 2009.

300.000 trabajadores inmigrantes peruanos.²⁷ No obstante, no es posible afirmar que este país se encuentre ajeno de problemáticas internas, porque si bien tratan de sobrellevar su situación de la mejor manera, es cierto que afronta las consecuencias de la desestabilización política que le ha tocado vivir durante los últimos años, demostrada en el paso de seis presidentes, logrando permanencia solamente con la posesión de Rafael Correa. En la política exterior, Ecuador ha sufrido las consecuencias de diferendos territoriales en los cuales ha resultado perdedor en la mayoría de los casos, pero al “solucionar” estos problemas centra sus objetivos en la defensa de los recursos naturales, el desarrollo sustentable, el fortalecimiento del sistema democrático, y en general, el logro de los objetivos de la política interna.

Gráfico 1. Fuerzas Militares de Ecuador y Colombia en la frontera



Fuente: Diario últimas noticias.

²⁷ NUÑEZ S, Jorge. Capítulos de la historia de la vecindad colombo- ecuatoriana. En Ecuador Miradas binacionales. Academia San Carlos Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia. 2008. p 38

Al observar el gráfico es posible determinar el número de bases militares ecuatorianas llegan a 17, mientras Colombia, a pesar de ser el país en conflicto, apenas tenga 7 bases a lo largo de toda la frontera; igualmente se puede establecer la presencia de 12 frentes de la guerrilla colombiana y 4 frentes de paramilitares, a pesar de haber sido declarados oficialmente en extinción, por reinserción. Esto se constituye en uno de los principales focos que explotan cuando se genera la crisis colombo-ecuatoriana y que manifiesta una posición desequilibrada para el gobierno ecuatoriano.

En general, entre Colombia y Ecuador han predominado las buenas relaciones, enmarcadas por una historia y cultura, por compartir una frontera dinámica por las relaciones sociales y familiares entre sus pobladores, por el óptimo intercambio comercial, y por la integración y cooperación en algunas temáticas.

Los lazos que unen a Ecuador y Colombia trascienden las fronteras que los delimitan; no solo se trata de las relaciones de frontera en el sentido tradicional, puesto que el término frontera abarca una dimensión de espacio físico ampliado²⁸. Es decir, la frontera incluye no solo a las regiones inmediatamente contiguas a la línea demarcatoria sino a aquéllas que son afectadas en gran medida por la frontera internacional, a pesar de encontrarse algo apartadas de ella.

En el caso del Ecuador, esta frontera ampliada incluye las provincias de Orellana e Imbabura, además de Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi. En Colombia serían considerados, además de los departamentos de Putumayo y Nariño, los de

²⁸ LAURET, Sander. La Frontera Norte Ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano. Las sorprendentes dimensiones de la dinámica transfronteriza entre la provincia de Carchi y el departamento de Nariño, Abya Yala, Quito, 2009, p.20.

Caquetá y Cauca. De esta manera, se observa que la interrelación entre ambos países no se limita a aquella que se produce en la línea de 640 km que divide a Ecuador y Colombia; se trata de un territorio mucho más extenso, que vive día a día las dinámicas de dicha interrelación y, asimismo, se ve afectada por las políticas y medidas que se toman en cualquiera de las dos naciones, puesto que el nivel de interdependencia es bastante alto. Es por esto que territorios ecuatorianos también se ven afectados en gran medida por el conflicto que vive Colombia.²⁹

Las dinámicas de la frontera entre Ecuador y Colombia representan complejidad no solo por la extensión geográfica, sino por el tipo de relaciones que existen aunado a la presencia de un enorme flujo comercial entre los dos países, instaurando también importantes vínculos sociales, culturales, políticos e incluso familiares, lazos que confluyen para que esta relación sea cada vez más estrecha y a la vez más compleja. A todo ello se suma el hecho de que se trata de una frontera en la cual que en esa delimitación geográfica no se encuentran solamente territorios baldíos, sino verdaderas poblaciones e incluso ciudades que conviven diariamente con sus respectivos vecinos. En algunos poblados como Tufiño en la provincia del Carchi, la línea que marca la frontera es una cadena en una de las calles del pueblo, por lo tanto, la población comparte actividades cotidianas, que profundizan aún más esta interrelación.³⁰

Ello sin contar con otro elemento muy importante y que es la piedra angular de las problemáticas fronterizas entre Ecuador y Colombia: el que se refiere a las

²⁹ EGAS, Miguel y otros. Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia. [En línea]. [Consultado el 28 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://segib.org/colaboraciones/files/2010/09/Ecuador-Interdependencia-fronteriza-entre-Ecuador-y-Colombia.pdf>

³⁰ *Ibíd.* EGAS, Miguel y otros. Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia. p 3.

relaciones no formales, tanto en términos económicos como sociales, las cuales incluyen actividades como el narcotráfico, la trata de personas, la migración ilegal, el tráfico de armas y el contrabando, por mencionar las más relevantes.

De acuerdo a los factores de riesgo mencionados con anterioridad cabe decir que la región fronteriza tiene dos zonas distinguibles: una, de costa y montaña; y otra de selva amazónica. El problema más serio es que Nariño y Putumayo, los dos departamentos de la región sur de Colombia limítrofes con Ecuador, se convirtieron desde la década de 1990 en el corredor estratégico más importante de las FARC, para relacionar su logística del Pacífico con las zonas de selva de la región del Caquetá, una región estratégica en el conflicto colombiano. Por ello es explicable también que el Plan Colombia haya tomado como eje, justo, ese corredor estratégico.³¹

Esta se caracteriza por ser una frontera muy permeable, al punto que en una reunión entre expertos civiles y militares de los dos países, hace varios años, se mencionaba la existencia de por lo menos setenta y nueve pasos efectivos de frontera en la zona común de casi 600 kilómetros de longitud, en sesenta y ocho de los cuales no había control de Colombia o Ecuador.³²

Tanto para Ecuador como para Colombia las prioridades de seguridad se han diversificado: la firma de la paz con el Perú “el Plan Colombia, el Plan Patriota, las

³¹ CARDONA, Diego. Colombia una política exterior en transición. Primera edición: Bogotá. Fundación Friedrich Ebert en Colombia (Fescol). 2011. p 59.

³² Ibíd. CARDONA, Diego. Colombia una política exterior en transición p 59.

Fumigaciones y el desborde de los refugiados”³³, obligaron al Ecuador a prestar atención a su frontera norte, “no obstante esta realidad, el discurso prevaleciente en Ecuador es que se debe evitar a toda costa que el país se inmiscuya en la política de seguridad colombiana y que el país debe mantener el principio de no intervención en los asuntos internos de otros países”³⁴

2.2 HECHOS DE LA OPERACIÓN FÉNIX

2.2.1 Situación Colombiana. La operación Fénix se da en un marco en el cual el gobierno colombiano buscaba dar término a un conflicto que llevaba vigente en el país más de medio siglo y que provocaba la vulneración de las garantías fundamentales de los ciudadanos.

Los antecedentes muestran un crecimiento constante de las FARC durante los mandatos de presidentes anteriores al 2002, algunos de los cuales les otorgaron facilidades como la llamada “zona de distención”, con la cual fortalecieron su pie de fuerza y lograron mantener territorios para la ejecución libre de sus actividades, propiciando ambientes para que permearan los marcos gubernamentales e incluso instituyeron un poder local que deslegitimaba a la fuerza pública y a los entes democráticamente elegidos.

³³ Integración, Seguridad y Conflictos en la Subregión Andina. Grupo de Trabajo en Seguridad Andina Primera Edición, Quito. Ecuador, Policy Paper de Bertha García Gallegos, situados en el extremo occidente, un análisis de las tendencias de seguridad en Sudamérica. p. 33.

³⁴ MONTUFAR, César “Ecuador y Colombia en sus encuentros y desencuentros” En: Colombia-Ecuador Cercanos y distantes. Ramírez, Socorro y Montufar César Editores 1era Edición 2007. p. 273.

La propuesta del entonces candidato Álvaro Uribe se mostraba opuesta a la dinámica que se venía presentando, por lo cual fue la favorecida por los electores colombianos, quienes veían en su proyecto de gobierno la oportunidad para replantear el panorama y buscar una salida a los problemas de violencia que se presentaban en Colombia, especialmente en un escenario donde la población civil se constituye como víctima por las diferentes confrontaciones entre los grupos guerrilleros y la fuerza pública.

Precisamente, en una de sus alocuciones como candidato, Álvaro Uribe Vélez se expresó así: "*hoy todas las acciones violentas que están cometiendo estos grupos en Colombia son terrorismo, hay que enfrentar ese terrorismo con toda eficacia y si se dan condiciones para una negociación, hacerlo, siempre y cuando se comprometan a abandonar el terrorismo y facilitar un cese de hostilidades*"³⁵. De esta forma ya se observaba en las épocas de la campaña presidencial del candidato Álvaro Uribe Vélez su inclinación por implementar una política fuerte en materia de seguridad nacional, y la dirección de su programa de gobierno en acciones de presión constante sobre los grupos alzados en armas.

De esta manera, y tras muchos años de confrontaciones se dio inicio a la implementación de la Política de Seguridad Democrática, que en coherencia con los movimientos mundiales por la búsqueda de la seguridad ciudadana como elemento prioritario, la lucha antiterrorista y la priorización de la protección del hombre como eje, buscaba lograr que en el país se restableciera la gobernabilidad y la institucionalidad del gobierno legalmente elegido.

³⁵ Capitán de Corbeta TORRES C, Edilberto. La pobreza durante el gobierno del presidente Uribe, injustamente criticada, pero que dio importantes resultados. [En línea]. [Consultado el 23 abril de 2012]. Disponible en internet: <<http://es.scribd.com/doc/49543595/LA-POBREZA-DURANTE-EL-GOBIERNO-DEL-PRESIDENTE-URIBE>>

La Política de Seguridad Democrática se enmarca como el documento mediante el cual el Gobierno Nacional traza las líneas básicas de la Seguridad Democrática para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. La Política de Seguridad Democrática se establece como una política de Estado de largo plazo, que se desarrolló en coordinación con todas las entidades del Gobierno y las demás ramas del poder.³⁶

El objetivo general de la Política de Seguridad Democrática es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática. El fortalecimiento del Estado de Derecho es la condición necesaria para cumplir con el propósito de la Seguridad Democrática: la protección de todos y cada uno de los habitantes de Colombia en 11 tópicos generales expresados en el documento que hace pública la política de seguridad democrática.

- Seguridad Democrática.
- Democracia y derechos humanos.
- Control territorial y acción coordinada del Estado.
- Cooperación y solidaridad.
- Políticas nacionales y respuestas locales.
- Defensa nacional.
- Seguridad y desarrollo.

³⁶ COLOMBIA. Política de Defensa y Seguridad Democrática - Parte I. La Política de Defensa y Seguridad Democrática. [En línea]. [Consultado el 21 abril de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.resdal.org/Archivo/col-03-part1.htm>>

- Igualmente sus amenazas están en: El terrorismo y concentra sus objetivos en: Consolidación del control estatal del territorio, protección de la población y eliminación del negocio de las drogas ilícitas en Colombia.

A su vez estableció las directrices sobre el interés de las relaciones internacionales en:

- Estados Unidos: En materia comercial concretar las negociaciones relacionadas con el ATPA.
- Venezuela: No permitir la relación de otro gobierno con los grupos irregulares de Colombia. Si Venezuela quiere cooperar con el proceso de paz de Colombia, bienvenida sea, pero sin convertirse en un apoyo para las acciones de los delincuentes.
- En la comunidad europea: Buscar su participación y aporte económico en el fortalecimiento del Plan Colombia.

La Política de Seguridad Democrática busco incentivar a la sociedad civil para que ejerciera un trabajo más activo frente a la amenaza de los grupos armados al margen de la Ley fortaleciendo las actividades y presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional, y al mismo tiempo buscando una corresponsabilidad desde la sociedad para con los órganos de seguridad quien en la colaboración para obtener un éxito militar satisfactorio frente a los grupos ilegales, para conducirlos a la desmovilización o rendición de sus miembros.

Además la política quiere mostrar una diferencia significativa con la anterior política de seguridad nacional puesta en marcha hacia mediados de la década de los ochentas la cual también tuvo críticas y opiniones en contra y en la que se generaron investigaciones sobre la violación de los derechos humanos. De hecho mediante el Decreto 1355 del 1 de enero de 1970 el Gobierno expidió el Código Nacional de Policía con el cual se establecieron una serie de medidas cuyo principal objeto era hacer frente a las alteraciones del orden público. Seguidamente y por medio del Decreto 1573 del 31 de julio de 1974, se reglamentan las acciones que guiaron al país hacia esa seguridad nacional y es diseñado el organigrama para tal fin.

En la Política de Seguridad Democrática se propició el establecimiento de redes de cooperantes, el ofrecimiento de recompensas a informantes, la estimulación de las deserciones dentro de los grupos armados ilegales, la creación de unidades de soldados campesinos, y el aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional. En armonía con lo anterior, el gobierno dispuso recursos y esfuerzos para que la Fuerza pública se capacitara y con ello se creó confianza, regreso de la inversión extranjera, crecimiento del turismo y por supuesto, la ejecución de operaciones exitosas de las Fuerzas Militares y de Policía.

El objetivo bandera de la política del ex presidente Uribe se dirigía a consolidar la seguridad en el país, lo cual fue objeto de críticas por lo que se asoció con la Doctrina de la seguridad nacional, un concepto dirigido a *“definir ciertas acciones de política exterior de Estados Unidos tendientes a que las fuerzas armadas de los países latinoamericanos modificaran su misión para dedicarse con exclusividad a garantizar el orden interno, con el fin de combatir aquellas ideologías, organizaciones o movimientos que, dentro de cada país, pudieran favorecer o apoyar al comunismo en el contexto de la Guerra Fría, legitimando la toma del*

*poder por parte de las fuerzas armadas y la violación sistemática de los derechos humanos*³⁷

Con estos antecedentes, y de acuerdo a los resultados obtenidos por la inteligencia de la fuerza pública colombiana en donde se manifestaba la presencia de campamentos de grupos guerrilleros en territorios fronterizos de Ecuador se planeó la Operación Fénix, la cual produjo una crisis diplomática regional por la aparente violación colombiana de la soberanía territorial ecuatoriana y por la presencia ilegal de la Fuerza Pública en sus espacio geográfico.

2.2.2 ¿Cómo se ejecutó la Operación Fénix? Para Colombia, el manejo de las fronteras representa un tema complejo por la presencia de los actores ilegales y armados. De esta forma, se exige a las instancias de gobierno que incrementen su presencia a fin de comenzar a solucionar las problemáticas locales que se enfocan en la seguridad, pero que también tienen que ver con el desarrollo económico y social de manera eficaz.

En esa medida, se hace indispensable que desde los procesos de integración se desarrolle un proceso de entendimiento mediante el cual se pueda generar una comunicación fluida que permita entender las dinámicas que se presentan en las fronteras con los diferentes países. Precisamente al respecto, Socorro Ramírez afirma que *“el gran desconocimiento mutuo que existe entre los países de la región y la profunda ignorancia sobre los procesos políticos por los que atraviesan los vecinos entre otras cosas, porque la información recíproca es insuficiente y*

³⁷ SOCIALESBAC.WORDPRESS. La doctrina de seguridad nacional. [En línea]. [Consultado el 23 abril de 2012]. Disponible en internet: <<http://socialesbac.wordpress.com/2012/04/27/la-doctrina-de-la-seguridad-nacional-1/>>

distorsionada".³⁸ Esto ocasiona para la autora un desencuentro que permite el desarrollo de prejuicios y tensiones en lugar de cooperación.

Por ello, y desde los antecedentes expuestos en párrafos anteriores se identifica que las FARC han sacado provecho de esa situación y lograron que desde las diferencias obtener espacios no solo desde la opinión pública sino a partir de las instancias de gobierno local y Nacional en Ecuador. Las posibles simpatías que despierta el proyecto de las FARC en parte han propiciado que Ecuador se abstenga de participar en las acciones desarrolladas por el gobierno colombiano para contrarrestar este grupo armado.

De acuerdo a estos motivos, es que el Gobierno nacional justifica la decisión de ejecutar la llamada Operación Fénix la que también fue denominada como bombardeo de Angostura y se llevó a cabo mediante un ataque de la Fuerza Aérea de Colombia, con la posterior incursión de helicópteros, personal policial y militar, en una zona selvática denominada Angostura en las cercanías de la población Santa Rosa de Yanamaru, en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, el día 1 de marzo de 2008, causando la muerte de 22 guerrilleros, incluyendo el segundo comandante en rango del grupo terrorista armado, Édgar Devia alias "Raúl Reyes" de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes se encontraban en un campamento.

De acuerdo al informe presentado por el entonces Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, se confirmó la muerte de Raúl Reyes, miembro del secretariado de las FARC. Este subversivo estuvo inmerso en 121 procesos judiciales, tenía 57

³⁸ RAMÍREZ, Socorro. Fronteras, vecindad e integración, Cátedra Ecuador. En Ecuador Miradas binacionales. Academia San Carlos Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia. 2008. p 20

expedientes por homicidio, 26 por terrorismo, 25 por rebelión, 4 por secuestro y 9 por lesiones, además de otras catorce condenas.³⁹ El campamento en el cual se encontraba estaba ubicado en la zona fronteriza y su localización se llevó a cabo mediante acciones de inteligencia originadas en la llamada realizada por el extinto guerrillero y que permitió a la fuerza pública colombiana captar la señal de la llamada.⁴⁰

En el lugar también se encontraron los estudiantes Soren Ulises Avilés Ángeles, Fernando Franco Delgado, Juan González del Castillo y Verónica Natalia Velásquez Ramírez, todos de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y los cuales fueron relacionados por el gobierno colombiano con las actividades del grupo subversivo, pero que para los entes ecuatorianos eran participantes de un Congreso Bolivariano realizado en el mes de febrero.

El bombardeo y las lesiones recibidas por los estudiantes fortalecieron los argumentos que ocasionaron la protesta de las autoridades y el gobierno ecuatoriano, quienes vieron en la acción colombiana una invasión a su territorio y la vulneración de los derechos de las personas que se encontraban allí. El presidente Rafael Correa declaró que en una voz de protesta que “Colombia había incursionado de manera ilegal en territorio ecuatoriano con el objetivo de bombardear al campamento de Reyes, lo cual rechazó afirmando que *aquí nadie puede entrar a nuestro territorio y menos aún armado, por más que sean fuerzas*

³⁹ BBC MUNDO.COM Murió Raúl Reyes. [En línea]. [Consultado el 21 de enero de 2012]. Disponible en internet: <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7272000/7272859.stm>

⁴⁰ Ibíd. BBC MUNDO.COM Murió Raúl Reyes.

irregulares regulares".⁴¹ De acuerdo con las investigaciones y testimonios ofrecidos por las autoridades del Ecuador, "los guerrilleros fueron bombardeados y "masacrados" utilizando "tecnología de punta" mientras pernoctaban en el campamento, lo que fue llevado a cabo, probablemente, con ayuda de alguna "potencia extranjera", una vez realizados los bombardeos, el ejército colombiano cruzó la frontera con el fin de extraer el cadáver de Raúl Reyes.

2.2.3 La violación de la soberanía ecuatoriana con la Operación Fénix. Tras la muerte de Reyes, el presidente ecuatoriano Rafael Correa declaró que el presidente colombiano le había informado de la situación y dijo que enviaría a sus fuerzas militares a investigar los hechos ocurridos en la zona fronteriza. Posteriormente, Correa declaró que Colombia había incursionado ilegalmente en territorio ecuatoriano para bombardear al campamento de Reyes, lo cual rechazó afirmando que "aquí nadie puede entrar a nuestro territorio y menos aún armado, por más que sean fuerzas irregulares o regulares". Según Correa, los guerrilleros muertos fueron bombardeados y "masacrados" utilizando "tecnología punta" mientras dormían en su campamento, probablemente con ayuda de alguna "potencia extranjera", y el ejército colombiano ingresó al Ecuador únicamente para recuperar el cadáver de Reyes, abandonando los demás.⁴²

Correa, concluyó que "el presidente Uribe estuvo mal informado o descaradamente le mintió al presidente de Ecuador, pero el gobierno ecuatoriano no va a permitir más ultrajes del gobierno colombiano y vamos a ir hasta la últimas

⁴¹ PINTO Morales Leonardo Estudio de País Colombia. FORT LESLEY J. McNair WASHINGTON, DC. Febrero 2009 p 45-46

⁴² Luis Edgar Debia Silva - Alias "Raul Reyes" - Miembro del Secretariado de las FARC [En línea]. [Consultado el 22 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_personajes/guerrilla/devia_luis_edgar.html>

consecuencias para que se aclare este escandaloso hecho de una agresión a nuestro territorio y a nuestra patria". El gobierno de Ecuador retiró a su embajador en Bogotá y envió una nota de protesta, en la cual se pide a Colombia que explique el "indebido proceder de sus fuerzas militares", reiterando que "ninguna fuerza militar regular o irregular puede actuar en el territorio de Ecuador que, con arreglo a su derecho a la legítima defensa y a la seguridad, repelerá, capturará y someterá a la justicia a quienes ingresen armados al territorio o se establezcan para desarrollar actividades al margen de la ley".⁴³

En la nota se concluye que "el Estado ecuatoriano ha colaborado con autoridades colombianas en acciones apegadas a las leyes de los dos países y a los derechos humanos. Lamentablemente esta cooperación bilateral no se verificó en torno a los hechos descritos, que por tanto significan la vulneración de la integridad territorial y el ordenamiento legal de Ecuador".

2.2.4 Relaciones bilaterales después de Fénix. La política del Ecuador ha sido generalmente la de mantenerse alejado del conflicto colombiano, para no verse involucrado de manera negativa en el mismo, lo cual ha ocasionado que desde el lado colombiano se afirme que desde hace más de quince años que por la frontera porosa entre los dos países se filtran hacia Colombia armas, municiones, explosivos e insumos del narcotráfico. Y que en el Ecuador se lavarían dinero de los narcotraficantes colombianos, incluidas las FARC.⁴⁴

⁴³ *Ibíd.* Luis Edgar Debia Silva - Alias "Raul Reyes" - Miembro del Secretariado de las FARC

⁴⁴ CARDONA, Diego. Colombia una política exterior en transición p 60. *Óp. Cit.*

A lo anterior se adiciona que en numerosas ocasiones la situación fronteriza produjo algunas tensiones, en especial por lo mencionado y por la llegada a Ecuador de refugiados colombianos que huían del conflicto interno. Mientras en algunas oportunidades las autoridades de los dos países han colaborado entre sí, en otras han primado los desentendimientos y la desconfianza. El gobierno de Colombia acusaba a su contraparte de no cuidar la frontera y de dejar pasar por su territorio a grupos de las FARC perseguidos en territorio colombiano.

El gobierno ecuatoriano, por su parte, acusaba también al de Colombia de no cuidar la frontera y de tenerla desprotegida, con lo que se planteaban problemas serios de seguridad. El hecho es que seguramente Colombia no tenía cómo proteger apropiadamente la frontera sur de casi 600 kilómetros, pero Ecuador tampoco podía hacerlo, y por temor o comodidad muchos funcionarios de ese país preferían dejar actuar a las FARC, “porque en Ecuador pasan pero no actúan como guerrilla y no afectan los intereses del país”.⁴⁵

Como ya ha sido mencionado, Ecuador y Colombia se han caracterizado por tener una historia de convivencia relativamente pacífica, con altos y bajos, pero sin escaladas significativas de violencia y peor aún, ruptura de relaciones por tan largo periodo. Sin embargo, aproximadamente desde hace más de una década, cuando se puso en marcha el Plan Colombia, se registran ciertas asperezas entre ambos países, debido a que Ecuador no quiso asumir una posición frente a los hechos del conflicto colombiano declarando a las FARC y a otros grupos guerrilleros, como terroristas.⁴⁶

⁴⁵ Ibíd. CARDONA, Diego. Colombia una política exterior en transición p 60.

⁴⁶ EGAS, Miguel y otros. Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia. p 9. Óp. cit.

Otro factor que contribuyó con el enfriamiento de las relaciones entre ambas naciones, constituyen las, en su momento muy publicitadas, fumigaciones aéreas de glifosato entre 2005 y 2006 mencionadas en párrafos anteriores, que realizaba el gobierno de Colombia especialmente en los departamentos del sur (Nariño y Putumayo), con el fin de erradicar los cultivos de coca que se encontraban y se encuentran aún esparcidos a lo largo de la frontera colombo-ecuatoriana. Esto último, no fue visto con agrado por el Ecuador y mucho menos por los pobladores de los territorios fronterizos, quienes según sus testimonios se vieron directamente afectados.

En 2005 y 2006 cada uno de los gobiernos, ecuatoriano y colombiano consignaron en documentos individuales las metas y estrategias propuestas para conmemorar en los centenarios de 1819 y 1820 que son fechas significativas por la independencia de cada país. Los textos fueron redactados por cada uno y en ellos se visualizaban coincidencias, divergencias y retos comunes en los procesos diseñados para enfrentar sus problemáticas internas y por supuesto su política exterior.

Luego de la Operación Fénix; dos días después del ataque de Angostura se rompieron las relaciones entre Ecuador y Colombia aunque ya se apreciaba un enfriamiento en estas. El panorama cambió totalmente, el presidente ecuatoriano no solo dispuso la expulsión del embajador de Colombia, y retiró al suyo en Bogotá, sino que ordenó el envío de tropas a la frontera. Paralelamente a esta ya delicada situación se agregó algo que dio inmediatamente vuelta al mundo. El ejecutivo ecuatoriano aseguró que “las manos guerreristas y autoritarias” frustraron las negociaciones para liberar a doce rehenes de las FARC por Ecuador, y quizás a Ingrid Betancourt. “No podemos descartar que ésta fue una de las motivaciones de la incursión y ataque por parte de los enemigos de la paz”.

Aseveración apoyada por el presidente francés, Nicolás Sarkozy, quien manifestó que la operación y la muerte del jefe guerrillero se producía “en un momento crucial en el que todo debía hacerse para respaldar la dinámica positiva que se había activado con la liberación unilateral de varios rehenes”.⁴⁷

Las relaciones dieron un vuelco demostrado en acciones como que el Presidente Correa ordenara el cierre de su embajada en Bogotá, así como el despliegue de diez batallones a la frontera. Ante la reacción de Ecuador y Venezuela. Ello se complementó con la decisión del Presidente Uribe que optó por “revelar” la existencia de “vínculos” entre Quito, Caracas y las FARC a partir de los datos encontrados en un computador de Raúl Reyes hallado en el campamento y que contenía las “pruebas” de ello. Algunas copias de esas “pruebas” fueron entregadas a varios medios de prensa, en especial al diario El País de España, que fomentó todo un escándalo internacional. Apenas posesionado, enero 2007, Rafael Correa repitió lo que había dicho durante la campaña electoral: no se inmiscuiría en la guerra civil colombiana; no consideraría a las guerrillas de ese país como grupos terroristas, a pesar de rechazar algunas de sus prácticas; y no apoyaría el Plan Colombia. Por esa actitud, el presidente ecuatoriano ha recibido buena parte de los ataques y provocaciones.⁴⁸

El gobierno de Ecuador también se exaltó debido a las declaraciones del ministro de la Defensa colombiano, Juan Manuel Santos, quien insistió sobre el derecho de “legítima defensa” que tenía Colombia de incursionar en otros países si necesita

⁴⁷ EL PAÍS. Uribe denunciará ante la Corte Penal Internacional a Chávez por patrocinar el terrorismo [En línea]. [Consultado el 21 de febrero de 2012]. [http://www.elpais.com/iphone/index.php?module=iphone&page=elp_iph_visornoticias&idNoticia=20080304csrscrint_2.Tes&seccion=.](http://www.elpais.com/iphone/index.php?module=iphone&page=elp_iph_visornoticias&idNoticia=20080304csrscrint_2.Tes&seccion=)

⁴⁸ Ibíd. EL PAÍS. Uribe denunciará ante la Corte Penal Internacional a Chávez por patrocinar el terrorismo

atacar a fuerzas guerrilleras. El presidente Correa advirtió inmediatamente contra cualquier acción militar en su territorio, y lamentó que el funcionario no haya entendido que en Suramérica “no hay lugar para aspirantes a emperadorcitos.” Esta vez “nos encontrará preparados.” En el mismo sentido reaccionó el titular de Defensa ecuatoriano, Javier Ponce, al manifestar que su país sólo restablecerá relaciones con Colombia cuando esa nación haya abandonado la doctrina de arrogarse el derecho de violar la soberanía de otro país.⁴⁹

Ante los constantes señalamientos sobre la relación de su gobierno con las guerrillas colombianas, el Rafael Correa dijo: “En el Ecuador no es ilegal tener amistad con las FARC, pero como Gobierno es una barbaridad decir que tenemos algún contacto con ellas (...) pero pregúntele a cualquier jefe militar cuándo hemos dicho no repeler con todo a cualquier fuerza regular o irregular que entre al país”.⁵⁰

Este problema también tuvo consecuencias en Estados Unidos por el apoyo público que le brindó a la acción de Colombia en Fénix y el 7 de febrero 2009 el presidente ordenó la expulsión del agregado de la embajada estadounidense, Armando Astorga. El motivo había sido una carta que el diplomático enviara un mes antes al comandante de la Policía. En ella le anunciaba el final de los acuerdos para apoyo logístico y operativo brindado a la Dirección de Inteligencia de esa institución. De igual manera le pedía que se devolvieran de manera inmediata los 340 mil dólares de ayuda anual, así como todos vehículos, muebles de escritorio, cámaras fotográficas y motocicletas entregadas. Astorga precisaba que tal decisión se tomaba debido al rechazo del gobierno ecuatoriano a que

⁴⁹ Ibíd. EL PAÍS. Uribe denunciará ante la Corte Penal Internacional a Chávez por patrocinar el terrorismo

⁵⁰ EL TIEMPO. Palabras de Rafael Correa sobre las Farc fueron tergiversadas, afirma ministro de Seguridad. [En línea]. [Consultado el 28 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4867465>

fuese la embajada de los Estados Unidos la que calificase a los mandos de esa unidad policial, incluido su Comandante, como venía siendo costumbre. Correa calificó la carta como “insolente” e indicó: “Señor Astorga, quédese con su sucio dinero, no lo necesitamos (...) Aquí no vamos a aceptar que nadie nos trate como colonia”.⁵¹

El 18 de febrero, el Gobierno hizo pública la expulsión de Max Sullivan, primer secretario de la embajada de Estados Unidos. Y la causante era su “intromisión inaceptable en los asuntos internos”, concretamente sobre la UIES. El funcionario, que según dijo el presidente Correa era el jefe de la CIA en Ecuador, “ordenó” el retiro de los computadores donados. Lo grave es que los mandos ecuatorianos no solo lo aceptaron, sino que los entregaron con toda la información almacenada durante años.

Quizás una de las decisiones del presidente Correa que más ha molestado a Washington, fue la de no renovar el contrato que permitía al Comando Sur tener una base militar en la ciudad de Manta desde 1999. Esto obliga a desalojarla definitivamente en noviembre próximo. La alternativa encontrada fue trasladar naves, armas y dispositivos para espionaje de alta tecnología hasta bases colombianas, según los acuerdos firmados a comienzos de marzo 2009, por el Ministro de Defensa colombiano con el jefe del Pentágono y la CIA.

Desde lo descrito se encuentra que hubo tensiones desde diferentes enfoques con el desarrollo de Fénix como la tensión diplomática que como ya se vió obligó al

⁵¹ CALVO, Ospina Hernando. Después de la muerte de Raúl Reyes. Siguen las tensiones entre Colombia y Ecuador. [En línea]. [Consultado el 28 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://old.kaosenlared.net/noticia/3984/despues-muerte-raul-reyes-siguen-tensiones-entre-colombia-ecuador>

cambio de las relaciones políticas entre los países y el rompimiento del diálogo directo, pasando incluso a la mediación de instancias continentales. Se generó un problema militar como quiera que los uniformados colombianos fueron acusados ante las autoridades ecuatorianas y pasaron de cumplir su deber a cometer un ilícito, lo que hizo que fueran solicitados por los entes encargados en Ecuador. Igualmente se presentaron otras víctimas entre las que se encontraban los refugiados que ahora viven en el vecino país y que fueron víctimas de discriminación y se evidenció el costo que estos traen al gobierno ecuatoriano, mostrando mayor complejidad para ellos y para el sustento del ataque.

Las situaciones que llevaban tiempo incubándose y que se beneficiaron de la falta de cooperación en parte porque el gobierno de Ecuador desconoce o prefiere ignorar la evolución del conflicto y las consecuencias que éste ha traído a Colombia y a sus propios habitantes hizo que con la Operación Fénix se pusiera en relieve toda esta situación y a su vez se intensificara con la idea que manifestaron desde el gobierno de ese país que las FARC era un grupo legítimo. Tanto de una parte y otra se violaron los principios de cooperación internacional que incluyen amistad, cooperación, igualdad, integralidad, no amenaza, no fuerza, buena fe, medios pacíficos.

2.2.5 Acuerdo OEA. Después de lo acontecido en la Operación Fénix y las diferencias diplomáticas surgidas entre Ecuador y Colombia se llevaron a cabo tensas negociaciones mediadas por el Secretario de la OEA José Miguel Insulza, en la prevención de una posible guerra en América latina.

De acuerdo a la resolución, aprobada por unanimidad en el Consejo Permanente de la OEA “el ataque perpetrado por Bogotá contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) constituye una violación

de la soberanía ecuatoriana. Sin embargo, y a pesar de los reclamos de Quito, la OEA se abstuvo de condenar explícitamente la acción de Bogotá, lo que fue interpretado como un triunfo del presidente colombiano, Álvaro Uribe”⁵².

El proceso requirió además que se constituyera una comisión encabezada por el secretario general del organismo, José Miguel Insulza, y mediante visitas a Colombia y Ecuador, y convocó a una reunión regional de cancilleres para el 17 de marzo, en la que se trató el tema. Esto con lo sucedido en la movilización de tropas tanto de Ecuador como de Venezuela a la frontera con Colombia y la preocupación que generó por la necesidad de obtener una normalización inmediata de las relaciones entre Ecuador y Colombia.

El hecho "ha producido una grave crisis entre estos dos países", así como "una grave tensión en la región", subraya el texto.

En el primero de los tres puntos de la parte resolutive, la OEA reafirma "el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuera el motivo, aun de manera temporal".

Cabe anotar que la operación provocó diferentes reacciones de apoyo y crítica en el continente como la del presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, que tuvo un papel importante en las negociaciones regionales y opinó al respecto "Si nosotros permitimos que una violación territorial siga ocurriendo sin que haya una

⁵² LA NACION. Acuerdo de Colombia y Ecuador en la OEA. [En línea]. [Consultado el 21 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://www.lanacion.com.ar/993251-acuerdo-de-colombia-y-ecuador-en-la-oea>

acción conjunta de todos los países, mañana cualquier frontera puede ser violada".

En el caso de Estados Unidos no estaba de acuerdo con afirmar que Colombia había violado la soberanía y el territorio ecuatorianos, pues el ataque estaría justificado en el marco de la lucha contra las FARC, consideradas un grupo terrorista por Washington. Estados Unidos fue el único de los países que, en el Consejo Permanente de la OEA, apoyó a Colombia⁵³ en cambio, la gran mayoría de los representantes que hizo uso de la palabra expresó su rechazo al operativo militar que dio muerte al número dos de las FARC, Raúl Reyes, que se encontraba en un campamento en territorio ecuatoriano. Podría afirmarse que este suceso causó una de las peores crisis diplomáticas de la década en América latina, que incluyó la ruptura de las relaciones entre Quito y Bogotá y la movilización de tropas de Venezuela y Ecuador.

⁵³ Ibíd. LA NACION. Acuerdo de Colombia y Ecuador en la OEA.

CAPÍTULO TRES

LOS CONVENIOS ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR ANTES Y DESPÚES DE LA OPERACIÓN FÉNIX

El comportamiento histórico de los países del hemisferio ha demostrado, a lo largo de su vida independiente, que los puntos de divergencia entre ellos situaron el panamericanismo exclusivamente en la mente de los idealistas. Los elementos comunes como el idioma, la religión y un pasado similar no fueron lo suficientemente fuertes, como para haber adoptado posiciones mancomunadas en las decisiones trascendentales.

Esta situación, asociada a los intereses de cada país en sus relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica y a los de esta potencia en los planos políticos y geoestratégicos, ha sido un factor negativo en la adopción de un sistema de seguridad hemisférica verdaderamente operante. Los instrumentos en que se supone se soporta el actual sistema de Seguridad Hemisférica han resultado incompletos y desactualizados.

Por ello, la diversidad de temas sobre las amenazas y las distintas percepciones que posee cada país sobre éstos, reclama un replanteamiento del sistema que bien podría ajustarse al modelo europeo actual, el cual no obstante las diferencias culturales, y los antagonismos tan profundos ocurridos en el pasado, demuestra posibilidades de funcionamiento.

De acuerdo a lo descrito, en el desarrollo de problemáticas relacionadas con la criminalidad transnacional es evidente que se requiere de mecanismos efectivos con los cuales se estimule la cooperación en la región y que a su vez puedan

evitar la ejecución de actuaciones consideradas como violaciones serias a la soberanía de un país, pero que igualmente tienen un sustento en la protección de la “legítima defensa” y la seguridad nacional.

Incluso, en la región se han generado instrumentos que delimitan la cooperación como:

- Carta de las Naciones Unidas
- Carta de la Organización de Estados Americanos
- Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR).
- Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá)
- Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

En el ámbito Regional

- Compromisos derivados de la Segunda y Tercera Cumbre de las Américas cumplidas respectivamente en Santiago de Chile, 1998 y Québec 2001.
- Propuestas y recomendaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, establecida en 1995.
- Declaración de Bridgetown y la Seguridad Multidimensional (2002).
- Acuerdos logrados en el Comité Consultivo de la Comisión Interamericana contra la Fabricación y Tráfico ilícito de Armas de fuego, municiones y explosivos (CIFTA) y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).
- Las Conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la CAN (junio 2002), y el Compromiso de Lima plasmado en la Carta Andina para la Paz y la Seguridad.

- Declaración sobre Seguridad en las Américas, resultante de la Conferencia de Seguridad Hemisférica cumplida en México (2003).
- Conferencias Binacionales sobre Aspectos Fronterizos.

El Gobierno Colombiano para el momento de la incursión en Ecuador parte del presupuesto que “nuestra política internacional está firmemente articulada con toda nuestra política interna; los esfuerzos y sacrificios del Gobierno y el pueblo colombiano requieren el compromiso firme y decidido de la comunidad internacional; Colombia pide al mundo el apoyo solidario para derrotar el terrorismo al tiempo que se muestra solidaria con la lucha mundial contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y donde quiera que se exprese.”⁵⁴

Colombia reconoce, entonces que es víctima del desafío que emana del terrorismo y de la existencia de las amenazas de carácter global que atentan contra la estructura de la sociedad y la gobernabilidad democrática de los Estados. La violencia y la inseguridad, señala el gobierno colombiano,⁵⁵ generada por terrorismo y financiada con particular fuerza en el país por el narcoterrorismo y sus efectos colaterales vulneran el Estado de Derecho y comprometen el desarrollo del país.

Consecuente con esta situación y teniendo como ejes de su política tanto el respeto y el acatamiento a los Principios y Normas del Derecho Internacional

⁵⁴ *Ibíd.* Política Exterior de Colombia 2002-2006. Gobernabilidad Democrática, Responsabilidad compartida y Solidaridad. p. 7.

⁵⁵ *Ibíd.* Política Exterior de Colombia 2002-2006. Gobernabilidad Democrática, Responsabilidad compartida y Solidaridad. p. 7.

consagrados en su Constitución política y en la Carta de las Naciones Unidas, Colombia desarrolla su política exterior bajo los siguientes preceptos:

- Gobernabilidad democrática
- Responsabilidad compartida
- Solidaridad

Bajo lo anterior, Colombia orienta su política exterior hacia el logro de los siguientes objetivos:

- Defensa de la soberanía nacional y desarrollo integral de las fronteras
- Consolidación de las relaciones bilaterales estratégicas.
- Defensa y promoción de los intereses nacionales en el escenario multilateral.
- Apoyo a las políticas del Plan Nacional de Desarrollo en el ámbito internacional.
- Mejora de la comprensión de la realidad del país en el exterior.
- Fortalecimiento de los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior.

Los propósitos anteriores implican la necesidad de fortalecer el multilateralismo y su acción en Colombia. En este sentido, el país participa activamente en foros de concentración como el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77 y muy en particular dentro de los principios que inspiran a la Organización de las Naciones Unidas en especial aquellos relacionados con la preservación y

construcción de la paz y seguridad internacionales, en la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos y el fomento de la cooperación internacional.⁵⁶

Dentro del sistema interamericano, Colombia apoya a la Organización de Estados Americanos (OEA) en sus esfuerzos por el mantenimiento del orden democrático y la seguridad en el hemisferio, y cumple una activa tarea en la implementación de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de las Américas y en la consolidación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). De igual manera, el país participa en los organismos de concertación e integración hemisféricos y regionales los cuales estima como herramientas fundamentales para la gestión de su política exterior acatando de esta manera el mandato constitucional que compromete al país en la integración regional.

La razón que justifica los problemas de orden público de las fronteras se relaciona con la ventaja estratégica que encierra su carácter de línea de contacto entre dos Estados: se trata de las zonas de refugio preferidas por terroristas y criminales puesto que solo es necesario cruzar al otro lado para estar a salvo de la persecución del gobierno vecino.

Por ello, se ha identificado que una parte sustancial de las zonas de refugio de la guerrilla se encuentre en los departamentos de Norte Santander, Arauca, Putumayo o Nariño. En estas regiones, las FARC y el ELN pueden eludir la presión de la Fuerza Pública y conectarse con las redes internacionales de tráfico de armas y drogas. A ello se le suma una serie de factores que dificultan la acción de la fuerza pública bien sea de uno u otro país:

⁵⁶ *Ibíd.* Política Exterior de Colombia 2002-2006. Gobernabilidad Democrática, Responsabilidad compartida y Solidaridad. p. 7.

- Geografía imposible. No solo porque las fronteras se encuentran casi siempre en un terreno incontrolable y hostil en Colombia. Esto porque se trata de zonas donde abundan las montañas (Catatumbo con Venezuela) y las selvas (Tapón del Darién con Panamá). En escenarios tan hostiles, se han multiplicado los pasos ilegales que son utilizados por narcotraficantes, contrabandistas y guerrilleros.
- Flujos de comercio ilegal. El caso más evidente son los narcóticos que transitan a través de todas las fronteras de Colombia. Pero además, hay otras formas de contrabando que incluyen desde armas a gasolina o productos de consumo. En conjunto, se trata de una enorme fuente de rentas que atrae a organizaciones delincuenciales y grupos terroristas dispuestos a apropiarse de esta enorme fuente de recursos.
- Corrupción. Las regiones limítrofes de Colombia acogen estructuras de corrupción que se extienden a los países vecinos. Estos grupos de ilegales permiten la conexión de organizaciones criminales, grupos terroristas, empresarios, políticos y funcionarios públicos penetran la administración local y se lucran de negocios ilícitos como el contrabando.
- Colectivos al margen del Estado. El ejemplo clásico son comunidades indígenas como los Wayuu de La Guajira que transitan entre Colombia y Venezuela, ostentan doble nacionalidad y en ocasiones tienen cédulas de identidad de los dos países con nombres distintos. En tales circunstancias, el reto de supervisar los movimientos de esta población flotante se convierte en una misión casi imposible.

Frente a los problemas fronterizos, la respuesta tradicional del Estado colombiano se dirige a confiar en la colaboración de los vecinos dando como resultado una serie de acuerdos de cooperación bilateral e instituciones binacionales – las llamadas Comisiones Binacionales de Fronteras ó COMBIFRON- para tratar de manejar los problemas de seguridad fronterizos de forma concertada.

Lo más paradójico es que este tipo de arreglos han resultado más efectivos precisamente en los casos en que eran menos urgentes. Cuando las relaciones entre los gobiernos han sido fluidas, los acuerdos han demostrado ser muy útiles y con ello una coordinación cuando no hay problemas tan notorios en las fronteras. Sin embargo, en los casos donde las diferencias políticas son profundas o la inestabilidad política grande, y es aprovechado para fomentar los problemas en las fronteras este tipo de esquemas han dado muestras de sus debilidades.⁵⁷

Como ejemplo de lo mencionado se puede resaltar a Venezuela pues, tras su llegada al poder, el presidente Chávez se negó a involucrarse en acuerdos de seguridad fronteriza con Colombia. Luego cuando abogó por la beligerancia de las FARC y se presentó la crisis diplomática de 2008 por la Operación Fénix que dejó a los dos países al borde de una crisis militar se hizo imposible pensar en cualquier esquema de cooperación fronteriza y con ello se abrieron espacios para que los fenómenos delincuenciales que la afectan tuvieran un campo de acción más fácil.

⁵⁷ ORTIZ, Román. Seguridad fronteriza el Plan B [En línea]. [Consultado el 13 de junio de 2012]. Disponible en internet:< <http://www.lasillavacia.com/elblogueo/roman/33590/seguridad-fronteriza-el-plan-b>>

Aunque en menor medida, algunos de estos problemas también influyen sobre las relaciones con Ecuador. La vinculación desde las afirmaciones de autoridades colombianas a funcionarios de la administración Correa con las FARC siempre han sido de menor nivel que los detectadas en el caso venezolano. Además, Quito ha extraditado recientemente a uno de los líderes claves de la banda de Los Rastrojos, Juan Carlos Calle Serna. Pero también es verdad que se han detectado casos de corrupción en el país vecino que afectan a la seguridad de la frontera.

En teoría cualquier política de seguridad fronteriza necesariamente debe incluir medidas para tratar de construir esquemas de cooperación con los vecinos. El problema es que el control de los límites de la república no puede ser confiado exclusivamente a la buena voluntad de los países del entorno. Hacerlo así, supone dejar un ingrediente clave de la seguridad interna en manos de terceros cuyos intereses no tienen por qué coincidir con los propios. Y esto se hace más evidente cuando suceden problemas que afectan las relaciones bilaterales y que se reflejan en el incremento de esos problemas de seguridad.

Colombia en este caso debe desde su régimen interno construir un modelo nacional de seguridad fronteriza cuya efectividad no dependa del beneplácito de los vecinos sino que garantice el control de las zonas limítrofes con independencia de la actitud del resto de la región. De este modo, la cooperación puede constituirse en un instrumento de apoyo pero no se convierte en un elemento imprescindible, más porque uno de los problemas que originó a la incursión en Ecuador fue la transmisión de responsabilidades a este país por los problemas que se originan dentro del conflicto colombiano.

3.1 RECOMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR

El 26 de noviembre de 2010, en el marco de la Cumbre de UNASUR en Guyana, y en seguimiento a los acuerdos plasmados en la “Hoja de Ruta” acordada por los dos países en septiembre de 2009, los Presidentes Rafael Correa y Juan Manuel Santos anunciaron el pleno restablecimiento de las relaciones diplomáticas y la próxima designación de sus Embajadores.

El gobierno colombiano presentó excusas y se comprometió con su homólogo ecuatoriano a que un hecho como el que motivó la tensión no se repetiría; y el gobierno ecuatoriano adquirió el compromiso de no permitir actividades de ninguna naturaleza por parte de las FARC en su territorio. A fines de 2010 los dos países nombraron a sus embajadores y ha habido reuniones de cancilleres, de ministros de Comercio y de Defensa, a más de encuentros presidenciales, bilaterales o en el marco de reuniones más amplias de jefes de estado. Hasta ese momento, las agendas de los dos países tenían en común la búsqueda de espacios de desarrollo interno, pero además la consolidación de una política exterior que llevara a los dos países a sostener mejores relaciones con sus vecinos adaptándose a los cambios que proponía la nueva dinámica mundial.

Otro de los elementos que propició la reactivación de las relaciones luego de la elección de Juan Manuel Santos como nuevo presidente de Colombia fue que Ecuador se constituyó como único país visitado por la canciller designada con el fin de llevar la invitación expresa a la posesión de Santos al presidente Rafael Correa, quien, en reciprocidad, se desplazó a Bogotá para la ceremonia. El nuevo presidente colombiano, como primer acto de su mandato le entregó a Correa la copia espejo de las computadoras de los guerrilleros que el presidente ecuatoriano venía solicitando desde que fueron halladas en el campamento bombardeado en

territorio ecuatoriano el 1 de marzo de 2008. En seguida, los cancilleres de ambos países acordaron la forma en que se podría dar satisfacción a las demás peticiones de Quito y retomar la agenda binacional.⁵⁸

El ministro de defensa de Ecuador, Miguel Carvajal, acepta que existe comunicación fluida con Colombia en asuntos como la minería ilegal, la cual tiene un fuerte impacto en el norte del país y que como se ha establecido también vinculan otro tipo de ilícitos como son el lavado de dinero, actividades asociadas con el narcotráfico que financia a bandas criminales y grupos armados al margen de la Ley, entre otros.

Pero en el tema que originó la incursión colombiana a Ecuador, es decir, la presencia de fuerzas irregulares es notable que no se presente una coordinación adecuada. Incluso, al respecto las autoridades de este país aceptan que las condiciones en la frontera común son muy difíciles y existe la presencia de estos grupos armados al margen de la Ley colombianos que se filtran hacia Ecuador, para lo cual aún no existen soluciones viables que reduzcan el problema.⁵⁹

Como antecedente importante se observa la celeridad de la respuesta colombiana y de la concertación de la Unasur frente una grave asonada de la Policía contra el presidente ecuatoriano el 30 de septiembre de 2010 contribuyó también a la

⁵⁸ RAMÍREZ, Socorro. El giro de la Política exterior colombiana. En: Revista Nueva Sociedad. Enero-febrero 2011. Número 231.

⁵⁹ SALAZAR P, Robinson. En Colombia si hay guerra. [En línea]. [Consultado el 10 de marzo de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/En%20Colombia%20si%20hay%20guerra.pdf>>

aproximación entre los dos países. Igualmente aún se trabaja consistentemente en medidas de confianza bilateral.

Cabe anotar además que Ecuador no ha realizado las gestiones para llevar la presunta violación de su territorio a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, por lo tanto esta Corte no es competente todavía para asumir el asunto. Se puede especular que el envío del caso por parte de Ecuador, podría tener como primera respuesta del Estado Colombiano, el inicio por parte de Colombia ante la misma Corte, de otro caso, por una eventual responsabilidad de Ecuador al permitir el asentamiento y operación de grupos armados en su territorio, cuya finalidad es atacar a Colombia. Es quizás por esta razón que Ecuador ha optado por el reclamo directo y por la afectación de las relaciones bilaterales, sin provocar la intervención de la Corte Internacional de Justicia.

En la actualidad las relaciones entre Colombia y Ecuador se desarrollan bajo un diálogo directo y franco, sobre la base del respeto mutuo y del pleno apego al derecho internacional. En este sentido, de acuerdo a la última reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, las relaciones entre los dos países privilegiará los canales acordados con la Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana, recientemente estructurada, reconociéndola como el mecanismo bilateral de carácter político y representativo, encargado de promover la integración, la cooperación y el desarrollo binacional, y como herramienta ágil y expedita en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés fronterizo conjunto.

Asimismo, con el fin de realizar un trabajo integral en la zona fronteriza, se viene trabajando de manera conjunta para atender a la población colombiana que se

encuentra en situación de refugio en el Ecuador, a través de una Comisión Binacional que sentó las bases de un Plan de Acción sobre la materia, y recientemente se realizó la presentación del Plan Binacional Fronteras para la Prosperidad y el Buen Vivir, el cual busca fortalecer la integración, el desarrollo social y económico en las zonas limítrofes, por medio del trabajo conjunto en seis ejes a saber: I Ambiental; II) Económico y productivo; III) Social; IV) innovación y tecnología; V) Infraestructura; VI) Manejo y gestión de riesgos.

3.2 RELACIÓN DE LOS ACUERDOS Y CONVENIOS FRONTERIZOS ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR

Haciendo una cronología de los principales convenios que se suscribieron entre Colombia y Ecuador en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y en seguridad, se destacan:

- El primero de los documentos que representa un antecedente en cuanto a convenio entre Ecuador y Colombia, fue suscrito el 15 de julio de 1900 y en este acuerdan en la ciudad de Bogotá un Protocolo de fronteras y paz interna, el cual se firmó debido a la necesidad de ambos países de evitar confrontaciones de carácter territorial y bélico, las mismas que tuvieron precedentes históricos y habrían dejado secuelas significativas en ambos territorios.⁶⁰
- Posteriormente en agosto de 1900, por segunda vez, en la ciudad de Quito, Ecuador y Colombia firman un Tratado en el que acuerdan la no intervención en la política interna del otro; garantizando así el cumplimiento del principio

⁶⁰ PAZ Juan y CEPEDA Miño. La Crisis Diplomática entre Colombia y Ecuador; Un capítulo de la Historia Inmediata, Boletín del Taller de Historia Económica, Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Febrero-Marzo 2008, Pág. 6

internacional de derecho público producto de la doctrina Monroe.⁶¹ La no intervención, que tiene como meta que ningún país intervenga directa ni indirectamente en asuntos internos o externos de otro Estado. Este convenio representó un paso importante en las relaciones internacionales entre Ecuador y Colombia.

- Los desacuerdos en materia territorial entre Ecuador y Colombia, que venían desde el siglo XIX, en este siglo fueron zanjados con la firma del Tratado Muñoz- Vernaza Suarez en el año de 1916, ese instrumento internacional significó la entrega por parte del Ecuador a Colombia de una franja de 180.000 km² en la región nororiental. El tratado fue aprobado por el congreso de cada uno de los dos países. De acuerdo a sus disposiciones, los dos Estados nombraron sus respectivas comisiones demarcadoras que, por poseer el carácter de plenipotenciarios, pudieron señalar una nueva línea en el sitio en que no existía un accidente geográfico acordado.
- El 6 de julio de 1942, entre ambos países se suscribe un Tratado de Comercio, “aprobado por la Ley 103 de 1944 y Canjeadas las ratificaciones en Quito el 4 de abril de 1945”⁶², permitió el libre tránsito fronterizo de bienes y mercancías sin aranceles, siempre y cuando estuvieren sometidos a una lista previamente acordada.
- En 1952, ambos países analizan la necesidad de suscribir convenios de cooperación económica que en lo principal logran tres metas significativas a saber: 1) Integración Fronteriza, 2) Mercado Común Binacional y 3) Intercambio de Servicios, Bienes e Información Técnica así como promover el

⁶¹ Doctrina Monroe. [En línea]. [Consultado el 24 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>>

⁶² Tratados del siglo XX. En: Revista Credencial. Agosto 2006. Historia. Edición 200.

libre tránsito de personas. El 31 de Julio de 1955 al fin se logró asegurar un mercado común binacional con la firma de un Tratado de Comercio entre los dos países lo cual mejoró notablemente el intercambio comercial entre ellos.

Después de este periodo las relaciones bilaterales entre Ecuador y Colombia se amplían y diversifican. La integración subregional asume un papel sobresaliente; sumado a que durante los años 60 la guerrilla colombiana, adquiere mayor relevancia, agudizando el problema de la violencia en el país, esto permite comprender que las tensiones de seguridad suscitadas en 2008 entre Colombia y Ecuador no fueron producto simplemente de la incursión en Angostura, sino que son el efecto de un conjunto de hechos y procesos que se produjeron en el tiempo cuyas principales relaciones han sido políticas.

- En 1962, en la ciudad de Bogotá, se realiza una reunión comercial entre Ecuador y Colombia, en la cual se determinan cuatro puntos de encuentro: 1) La ampliación de la Zona Fronteriza, por Colombia al Departamento de Nariño y a la Comisaría de Putumayo; mientras por el Ecuador participan las provincias de Esmeraldas, Carchi y Napo; 2) Se establecen prioridades para artículos producidos y de consumo exclusivo en la zona de frontera, de esta manera se define el acuerdo sobre tráfico fronterizo Colombo Ecuatoriano 3) Se recomienda la negociación de un tratado de amistad, comercio y navegación, cuyo espíritu era reemplazar al tratado de 1905 y al de 1942, en cuanto a disposiciones arancelarias y 4) Se suscriben los acuerdos en materias de: cooperación técnica, económica y comercial, se acuerda intensificar el intercambio comercial de productos agropecuarios de acuerdo a lo establecido en el Tratado de Montevideo, y la creación de una comisión permanente de integración económica.

- El 19 de abril de 1968, entre Ecuador y Colombia, se suscribe un acuerdo internacional sobre seguridad social, el cual reconocía a los ecuatorianos y colombianos el derecho a ser asistidos en prestaciones sociales de: enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, siempre y cuando dichos ciudadanos se encuentren de modo temporal o transitoriamente en uno de estos países, materializando la seguridad social entre los dos Estados.
- En 1969 Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Chile fundan el Pacto Andino. Este proceso de integración nace como una respuesta a los obstáculos manifestados en la ALALC y buscando el incremento de los flujos de comercio intra regionales; en una política que exhortaba a los países de Latinoamérica a la industrialización sustitutiva de importaciones, buscando impulsar y fortalecer las industrias locales.
- A inicios de la década de los setenta, la Junta de Planificación del Ecuador y el Departamento de Planificación de Colombia de forma conjunta presentan una propuesta de convenio para el libre tránsito de personas y vehículos, facilitando controles migratorios y brindando fluidez en la circulación para los vehículos. Un año más tarde, en 1972, la Comisión Permanente de Integración Fronteriza finaliza la redacción del documento binacional, mismo que permitía intensificar las relaciones comerciales, la identificación de industrias fronterizas y con ello esbozan la posibilidad de establecer industrias de capital mixto; así se detalla la necesidad de actuar de manera inmediata en la realización de tres proyectos específicos: Industrialización de la leche, matadero frigorífico e industrialización de la carne⁶³

⁶³ CARRERA, de la Torre Luis. La Integración Económica de América Latina y la Fronteriza de Ecuador con Colombia y Perú. p. 20

- Entre 1989 y mediados de los noventa, ambos países ensayan la creación de la Comisión de Vecindad, como mecanismo de integración binacional que inserta en la agenda muchos temas prioritarios, al menos para estas zonas fronterizas. Los temas de infraestructura, como el puente sobre el río San Miguel, el transporte marítimo y fluvial, ferias fronterizas, encuentros binacionales de empresarios; concitaron la atención de los gobiernos que llegaron a catalogar a este espacio de encuentro bilateral como exitoso. Tanto que para tener atención permanente en la frontera se llegó a plantear la necesidad de la implementación de los CENAF, (Centros Nacionales de Atención en Fronteras), que tuvieron como fin el atender de forma ininterrumpida en la frontera norte, servicio que se concretó años más tarde.

3.2.1 Comisión de vecindad Colombo-Ecuatoriana COVIEC. A nivel político, en 1989 se creó la Comisión de Vecindad, durante los gobiernos de Rodrigo Borja y Virgilio Barco, cuyo objetivo era coordinar, apoyar y dar seguimiento a temas comerciales, programas de integración fronteriza, migración y cooperación pesquera. Los resultados alcanzados por esta comisión fueron alentadores, pues se le ha dado apoyo político por parte de los gobiernos de ambos países a pesar de las diferencias ideológicas.

En palabras del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano, la Comisión de Vecindad es “el mecanismo bilateral encargado de hacer un seguimiento, análisis, y evaluación de las relaciones bilaterales de los dos países en todos los ámbitos, y de manera particular en los proyectos de desarrollo e integración fronteriza.”⁶⁴ De

⁶⁴ Declaración de Quito 1982 Propósito 2.

lo dicho se deduce que esta comisión es uno de los instrumentos institucionales con que cuentan Ecuador y Colombia para manejar las relaciones en la frontera compartida.

La Comisión se estructura de acuerdo a lo establecido en el Memorando de Entendimiento entre las dos repúblicas el 18 de noviembre del 2002, y es como funciona actualmente. Esta estructura administrativa y orgánica no ha permitido que este mecanismo de integración sea un ente de corte burocrático o reemplace algún ministerio ecuatoriano o secretaria colombiana; sino sea un “mecanismo de coordinación, apoyo y seguimiento, coordine armónicamente dentro de la estructura político-administrativa de los dos países, integre en el cumplimiento de sus objetivos a los sectores público y privado, se complemente para la ideación de iniciativas útiles para los pobladores de la zona de integración fronteriza y cuente con el apoyo permanente de sus respectivas cancillerías”⁶⁵

Esta situación se modificó desde lo sucedido con Fénix y solo fue restablecida en 2011 después de una serie de acuerdos y mejoras en la relación de los dos países tras la operación Fénix.

3.2.2 Comisión Binacional de la Frontera COMBIFRON. El 21 de noviembre de 1996, Ecuador y Colombia asumen la necesidad de contar con un plan conjunto que permitiera tener un enfoque binacional para la seguridad; por esto crean la Comisión Binacional de la Frontera más conocida por sus siglas COMBIFRON; dicha comisión estaba compuesta por militares y diplomáticos de ambos países.

⁶⁵ COLOMBIA, Ministerio de Relaciones Exteriores Comisión Binacional de Vecindad II colombo-ecuatoriana. Bogotá 1994.

El eje central de su actividad es el tema de la seguridad y el cumplimiento de los convenios que para mantener el orden, han suscrito las fuerzas armadas de ambos países. Para ese entonces ambas naciones miraban con incertidumbre y indiferencia la violencia producida por el narcotráfico, la subversión, el tráfico ilícito de material explosivo y armamento realizado a través de la zona de frontera colombo ecuatoriana. En esta reunión se suscribieron los siguientes acuerdos bilaterales:

- Reglamento del Comité Técnico Binacional Ecuatoriano-Colombiano sobre Derechos Humanos,
- Reglamento para el Funcionamiento del Comité Binacional Ecuatoriano-Colombiano de Seguridad, Vigilancia y Control Fronterizos
- Reglamento del Comité Técnico Binacional de Transporte Acuático entre los Gobiernos de Ecuador y Colombia.⁶⁶

En esta primera reunión de la COMBIFRON, para precautelar las buenas relaciones entre estos dos estados vecinos se decidió adoptar la Cartilla de Seguridad y el estricto cumplimiento a los memorándum de entendimiento acordado. También se determinó que las reuniones de este organismo de integración estatal se realizarían una o dos veces por año. De acuerdo a lo publicado por el diario El Tiempo se afirma que Juan Carlos Esguerra, ministro de la Defensa de Colombia expresa que la COMBIFRON

“atacará aquellos factores de violencia que se originan en nuestro país y que han cruzado la línea divisoria, amenazando la estabilidad de las relaciones entre ambas naciones (...) se han incrementado de forma preocupante delitos como el

⁶⁶ SANCHEZ, Juan Carlos. Proyecto de agenda de política exterior Ecuador-Colombia. p 13.

*narcotráfico, la subversión y el tráfico de armas, explosivos y municiones, los cuales han creado condiciones que pueden afectar la vida en esa zona (...)Las operaciones conjuntas para destruir el origen de las guerrillas, las rutas para el contrabando y también las fuentes de donde se puede originar el armamento. Por su parte, el ministro de Defensa ecuatoriano, general en servicio pasivo Víctor Manuel Bayas García, reveló que las autoridades de ese país ya identificaron una red de traficantes de armas y explosivos conformada por ciudadanos ecuatorianos y colombianos. Sin embargo, aseguró, de parte de nuestro gobierno existe la voluntad política para contribuir a eliminar este flagelo, y descartó cualquier vinculación de miembros de las fuerzas militares de su país con el tráfico de armas hacia Colombia*⁶⁷

En palabras del Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador esta comisión es:

*“La Comisión Binacional de Fronteras Ecuador–Colombia (COMBIFRON), organismo creado en noviembre de 1996, tiene como propósito la evaluación y supervisión del cumplimiento de los compromisos militares y policiales de seguridad fronteriza, la solución oportuna de problemas que se presenten en la zona de frontera y el fortalecimiento de las relaciones entre las Fuerzas Públicas. Conforme a la Declaración Conjunta de Ministros de Defensa de Ecuador y Colombia, de enero de 2006, se convirtió en un instrumento de fomento de la confianza mutua y de prevención de conflictos mediante la acción inmediata, para elaborar diagnósticos post facto de incidentes fronterizos que puedan generar tensión internacional”*⁶⁸

⁶⁷ NULLVALUE. Crean Comisión Colombo-ecuatoriana. En: El Tiempo, (22, noviembre 1996). Sección Otros.

⁶⁸ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ECUADOR Archivo. [En línea]. [Consultado el 2 de marzo de 2012]. Disponible en internet: disponible en: <http://www.midena.gov.ec/content/view/241/1/>

En plena crisis diplomática por el desarrollo de la Operación Fénix la COMBIFRON fue vista como una herramienta técnica, que permitiría evitar este tipo de incidentes, siempre que se realice una homologación de referencias geográficas a ser visualizados por los radares de ambos países. Pocos días después del ataque se presentaron voces que luchaban por el cierre de este mecanismo argumentando que esa era la manera de proteger la soberanía que el mencionado ataque había violado.

El 10 de Agosto de 2008, los gobiernos de Ecuador y Colombia solicitaban que la COMBIFRON fuera reemplazada por un mecanismo de carácter binacional compuesto por funcionarios de ambos países y también por observadores internacionales; el interés radica en que esta comisión pudiera examinar incidentes suscitados en la zona de frontera compartida. Esta propuesta no fue adoptada, se esperaba a que esta comisión recibiera del Gobierno Colombiano las pruebas en el caso Angostura, para emitir su análisis respectivo.

A pesar de lo señalado, el 9 de octubre año 2009, luego de 22 meses de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia, los cancilleres Fundar Falconí y Jaime Bermúdez, iniciaron acciones para reactivar la COMBIFRON. La reactivación de la COMBIFRON buscaba iniciar un proceso de acercamiento más profundo, para posibilitar la reanudación de relaciones entre Ecuador y Colombia, dejando pendiente para el mes de octubre el nombramiento de los encargados de negocios y los agregados militares.

3.2.3 Zona de integración fronteriza ZIF. El 18 de abril de 1990 y en concordancia con lo establecido en la Decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones, Ecuador y Colombia crean la Zona de Integración Fronteriza “ZIF”; la misma

involucraba en Colombia a los Departamentos de Nariño y Putumayo, mientras que en el Ecuador abarcaba a las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo y Sucumbíos. Tres años más tarde, se suscribe un acuerdo de ampliación que permite la incorporación del Departamento del Cauca a la ZIF; en el año de 1997 se incorporan Cali y Buenaventura y la ciudad de Quito también, en agosto del año 2002 la ZIF crece con la presencia de Hulla y Amazonas por Colombia y las Provincias de Orellana, Manabí y el aeropuerto de Manta.

Ese mismo año, en el mes de noviembre esta ZIF, es redefinida mediante el intercambio de notas revérsales de las cancillerías de ambos países, que las clasifican desde el reconocimiento de sus propias interacciones.

La ZIF corresponde a la Región Andina y abarca a 23 municipios de Colombia: Nariño, Ipiales, Cumbal, Cuaspúd, Aldana, Contadero, Córdoba, Funes, Guachucal, Guaytarilla, Gualmatán, Illes, Imués, Mallama, Ospina, Pasto, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Santa Cruz, Sapuyes, Tagua y Túquerres y 6 cantones de la provincia del Carchi: Tulcán, Espejo, Montúfar, Mira, Bolívar y Huaca.

En materia general la ZIF

“sintetiza una mirada de las fronteras no como áreas separadas por la línea limítrofe, sino como zonas articuladas por diversos asuntos transfronterizos. El marco creado por la integración andina y por la propia ZIF, promociona el incremento la movilidad terrestre, fluvial y aérea; posibilitó el aumento de flujos poblacionales, la inversión, la instalación de empresas o la prestación de servicios. Como parte de los acuerdos andinos y binacionales simultáneos a la delimitación de la ZIF, se encuentra la definición de varios regímenes para el manejo de asuntos

de la cotidianidad fronteriza: indocumentados y migrantes ilegales, ferias y eventos fronterizos, recuperación y devolución de embarcaciones y vehículos hurtados, tráfico marítimo y fluvial, tránsito transfronterizo aéreo y terrestre, movilidad de grupos turísticos”.⁶⁹

3.3 NUEVOS CONVENIOS DE SEGURIDAD ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR

La crisis desatada por la Operación Fénix mostró que los convenios anteriores venían desempeñando un papel que no cumplía con las expectativas y los objetivos por los que fueron creados o escritos. A partir de los sucesos que se presentaron se inicia la activación de algunos convenios la mejora de los mismos, Esto se vio acompañado de la actitud del gobierno ecuatoriano frente a la denuncia que pretendía formular en contra de Colombia en la Corte Internacional de Justicia en la Haya, en parte por su interés en que este país aceptara la posición de las FARC.

En lo relacionado con los convenios se reactivan los económicos, salud, educación, minería ilegal, telefonía, medio ambiente, y a nivel seguridad lavado de activos, tráfico de armas y explosivos, contrabando, inteligencia, intercambios FFMM y Policía, narcotráfico, BACRIM, subversión entre otros pero con lentitud y a partir del 2011 el presidente Santos reestablece totalmente las relaciones y se aceleran los resultados de todo lo expuesto anteriormente.

En el mes de junio de 2011 los ministros de Defensa de Ecuador y Colombia, Javier Ponce y Rodrigo Rivera, respectivamente, se reunieron en la zona

⁶⁹ RAMÍREZ, Socorro. Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, avances, obstáculos y retos p. 125 en Jaramillo, Grace; compiladora, Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia Quito, Ecuador 2009. OEA-PNUD

fronteriza para firmar un programa de acción para el fortalecimiento de la seguridad en la frontera. Este evento se desarrolló en Puerto El Carmen, en territorio ecuatoriano, para suscribir el programa de acción cívica dirigido a fortalecer la seguridad fronteriza. De esta manera se buscaba elevar "el nivel político estratégico de la relación binacional" en materia de seguridad en la frontera y fomentar la cooperación y el desarrollo de capacidades de respuesta ante amenazas comunes.⁷⁰

Este documento, es el resultado del consenso entre los Viceministros de Defensa de los países en una reunión previa sostenida en Quito, el cual consta de 21 líneas de acción para la colaboración entre Ecuador y Colombia en esos ámbitos.

Según el Ministerio de Defensa de Colombia, los ministros también visitarán la localidad colombiana de Puerto Ospina, Putumayo, hasta donde se extiende esta jornada de atención a la población.

El 19 de diciembre de 2011 el Presidente Juan Manuel Santos acudió a una invitación que le hizo su homólogo de Ecuador Rafael Correa en donde reiteraron su decisión por fortalecer las relaciones binacionales y los convenios fronterizos. En la declaración expedida en cuanto a seguridad los mandatarios establecieron como prioridades⁷¹

⁷⁰ Colombia y Ecuador firmarán convenio para fortalecer seguridad fronteriza. En: El país. [En línea]. [Consultado el 18 de marzo de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/colombia-y-ecuador-firmaran-convenio-para-fortalecer-seguridad-fronteriza> >

⁷¹ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Declaración Conjunta de los Presidentes de la República de Colombia y de la República del Ecuador, 19 de diciembre de 2011

- La instrucción a las fuerzas militares de cada país para intensificar el control de la zona de frontera a fin de garantizar la protección de los ciudadanos, esto incluía la reunión en el mes de junio de 2012 de los Ministros de Defensa para intercambiar información y coordinar acciones en materia de seguridad.
- Destacaron las acciones de la Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON y la conveniencia de su trabajo para el intercambio de información y el desarrollo del Programa de Acción Binacional para fortalecer la seguridad fronteriza suscrito en junio de 2011.
- Instruyeron sobre las medidas para ejecutar el Memorando de entendimiento suscrito el 5 de octubre de 2011 en el cual se implementaba un sistema de cooperación en el manejo de información sobre órdenes de captura, la elaboración de una cartilla binacional de procesos administrativos en el tema de la migración e intercambio de información.
- Los dos gobiernos firmaron compromisos con medidas eficaces para la erradicación de la minería ilegal que afecta el medio ambiente de los dos países, así como las condiciones de salud humana a los habitantes de la frontera.
- Destacaron la reactivación de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana COVIEC, como el principal mecanismo de integración binacional para fortalecer y consolidar los lazos de cooperación en la relación bilateral.

De la misma forma en la actualidad se encuentran vigentes con Ecuador los siguientes mecanismos bilaterales:

Mecanismos bilaterales

- Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana.
- Comisión Binacional Fronteriza Colombia- Ecuador –COMBIFRON.
- Comisión Mixta Demarcadora.
- Mecanismo Tripartito Colombia-Ecuador-ACNUR, para el tratamiento del desplazamiento en zonas de frontera.
- Reunión de Altas Autoridades Migratorias.
- Comisión Mixta en materia de Drogas Colombia-Ecuador.
- Comisión Mixta de Cooperación Técnica.
- Comisión de seguridad y Control de la Criminalidad.
- Comisión de Desarrollo Fronterizo.
- Comisión de Consideraciones Sensibles.
- Comisión Binacional para tratar el tema de los refugiados colombianos en el Ecuador.

Principales acuerdos

- Declaración Conjunta de los Presidente de la República de Colombia y de la República del Ecuador, 19 de diciembre de 2011
- Declaración Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, 14 de diciembre de 2011.
- Memorando de Entendimiento entre la República del Ecuador y la República de Colombia mediante el cual se reestructuró la Comisión de Vecindad e Integración entre los dos países de 2011.

- Declaración conjunta entre los Ministros de Defensa de 1996 por medio de la cual se crea la COMBIFRON
- Convenio entre las repúblicas de Colombia y del Ecuador para la Recuperación y Devolución de Bienes Culturales Robados de 1996.
- Convenio entre Colombia y el Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves de 1990.
- Memorando de Entendimiento en materia comercial de 2011.
- Programa de Acción Binacional para Fortalecer la Seguridad Fronteriza entre los Ministerios de Defensa de ambos países, de 2011.
- Plan de Acción para la atención de los refugiados colombianos en el Ecuador y un Plan de retorno

Entre las medidas más recientes adoptadas por los ministros de Defensa, Juan Carlos Pinzón y Javier Ponce se buscó formalizar y controlar los pasos fronterizos, combatir el crimen transnacional y a los grupos armados ilegales mediante el fortalecimiento de los pasos de San Miguel y de otros 4 para quedar con un total de 6, consolidando el control militar y policial con Fuerzas Armadas de ambos países, en 20 pasos ilegales adicionales, 10 en Colombia y 10 en Ecuador.⁷²

A su vez se inició con un Plan de acción binacional contra la minería ilegal mediante el desarrollo de operaciones militares y policiales en otros 17 puntos identificados donde se identifica la ejecución de la minería ilegal en zona de frontera y el aumento del pie de fuerza policial en 120 hombres, buscando además la generación de una propuesta binacional para llevar ante foros internacionales

⁷² Colombia y Ecuador logran acuerdos de seguridad fronteriza. En: El periódico de Bogotá. [En línea]. [Consultado el 18 de marzo de 2012]. Disponible en internet:< <http://www.elperiodico.com.co/politica/101-ultimas-noticias/4848-colombia-y-ecuador-logran-acuerdos-de-seguridad-fronteriza.html> >

como UNASUR y la CAN con medidas para que se fortalezca la legislación internacional “en contra de éste tipo de actividad que financia el terrorismo y la criminalidad y es una amenaza para la seguridad”.⁷³

Con el Plan de capacitación de integrantes de las Fuerzas Armadas el ministro de Defensa de Colombia, Juan Carlos Pinzón afirmó que “hemos acordando adelantar un plan de cooperación en materia de capacitación que permita que las Fuerzas Armadas de ambos países realicen cursos tanto de nivel táctico asociados a inteligencia, derechos humanos, así como la posibilidad de hacer intercambios de instructores de las escuelas de formación”⁷⁴

Los nuevos pactos también incluyen llevar a la COMBIFRON lucha contra el tráfico de armas, municiones y explosivos y analizar y compartir experiencias sobre el control al contrabando de combustible. Además se incluyó un mejor Soporte técnico a trabajo de delimitación de fronteras y el desarrollo de los planes de acción para cada una de las medidas anunciadas desde febrero de 2012 para generar confianza entre ambos países y negarle espacios a los criminales que intentan aprovecharse de las zonas de frontera para delinquir, según lo afirmado por el Ministro colombiano.⁷⁵

Se puede afirmar que esta crisis llevaba tiempo gestándose, solo que la Operación Fénix fue el detonante final. Las razones que provocaron la tensión están cimentadas en un conjunto de hechos políticos como el incumplimiento a tratados y convenios, firmados con anterioridad como

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Ibíd.*

- 1962 Reunión Comercial
- 1968 Pacto Andino
- 1972 económico industrias de capital mixto
- 1989 Comisión de Vecindad
- Se fortalecen las reuniones y se habla de seguridad fronteriza
- Derechos Humanos
- Navegación marítima y fluvial,
- Se reglamentan y se crea la cartilla de seguridad,
- COMBIFRON es fortalecido
- ZIF Zonas Integración Fronteriza se fortalecen en movilidad, aérea, marítima, fluvial, empresas economía mixta y particulares,
- Convenios en temas como indocumentados, inmigrantes, recuperaciones, hurtos, turismo,
- Fortalecimiento del COVIEC.

CONCLUSIONES

La incursión de la fuerza pública colombiana a territorio ecuatoriano en cumplimiento de la Operación Fénix fue el detonante para que se manifestaran una serie de situaciones que venían afectando a la frontera de estos dos países y que en cierta medida incumplían los parámetros establecidos en convenios binacionales de cooperación, comercio y seguridad fronteriza.

No obstante es imposible afirmar que esta haya sido la mejor opción teniendo en cuenta las diferentes violaciones a la normatividad y al Estado Ecuatoriano que surgieron a partir de ello y que dejaron a Colombia en una mala situación frente a otros países.

Es claro que las relaciones fronterizas entre Colombia y Ecuador no se someten solamente a lo expresado en acuerdos políticos o económicos ya que estas se encuentran inmersas en diferentes aspectos que las definen y que muestran otros factores incidentes como son: las relaciones familiares, las preocupaciones ambientales, el paso continuo de un lado a otro para suplir necesidades de alimentación, trabajo, etc., y diferentes dinámicas que no se encierran dentro de un convenio bilateral pero que se vieron afectadas tras el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre los países.

Igualmente hay otros factores incidentes en la complejidad de la relación bilateral como son las características de la geografía, los problemas de infraestructura, la falta de atención y soluciones en situaciones de origen social de parte de los dos Estados, el incremento de la delincuencia transnacional en narcotráfico,

contrabando de armas, contrabando de mercancías, robo de telefonía celular, minería ilegal, por mencionar algunos.

En el desarrollo de la Operación Fénix se evidenciaron diferentes aspectos que involucraban la firme posición del gobierno ecuatoriano por no intervenir en asuntos internos de Colombia, como el descontento latente que había en ese país por los costos que les lleva enfrentar un problema que no es suyo, no solo en lo que se refiere en la atención a refugiados, sino por las consecuencias que afirman tener desde la fumigación aérea de cultivos ilícitos en la zona.

A su vez, se aclaró la falta de continuidad en las funciones ejercidas tanto por la COVIEC como por COMBIFRON en cuanto a las políticas de seguridad fronteriza y que de alguna manera se manifestaron en el desplazamiento libre de los grupos guerrilleros colombianos por la frontera evidenciando además, que han contado con apoyos y simpatías de parte de los ecuatorianos.

Es fundamental expresar también que parte de la ineficiencia de los organismos fronterizos se debe a que estos responden a las tendencias de los gobiernos de turno, que no han establecido ni políticas de cumplimiento ni de continuidad en los programas desarrollados, por lo que se observan menos resultados de los que se esperan en su gestión y de acuerdo a ello ineficiencia en su desempeño.

En la concepción de Krasner con respecto a la soberanía, la interdependencia de Colombia y Ecuador hacen más difícil lograr que se mantenga el respeto por la soberanía ya que la misma firma de convenios puede hacer que uno incida en el otro y a pesar que existe el reconocimiento de su posición como Estado, las

conclusiones o puntos a considerar en estos pueden llevar a que un país interfiera en asuntos de otro. Incluso, la misma reunión de Unasur en la cual los diferentes presidentes plantearon sus posiciones sobre la crisis desarrollada hacen que la definición de Krasner tenga un mayor soporte, ya que este autor plantea la vulneración que otros países pueden ocasionar desde estas organizaciones supraestatales.

Siendo países vecinos, Colombia y Ecuador desarrollaron lazos muy fuertes en cuanto a libre comercio, trascendencia histórica y costumbres culturales, y sus antecedentes en cuanto a conflictos binacionales se redujeron durante mucho tiempo al establecimiento de límites fronterizos. No obstante, la complejidad desencadenada en las dinámicas de vecindad provocó que poco a poco las problemáticas internas se pasaran de un Estado a otro al punto que terminan ocasionando consecuencias graves para cada uno como por ejemplo lo que sucede con el narcotráfico que ubicó a Colombia como productor y a Ecuador como ruta de comercialización.

Los resultados del resurgimiento de las relaciones entre Colombia y Ecuador posteriores a la Operación Fénix demandan que se visualice con seriedad las políticas tanto de colaboración para fomentar la seguridad transnacional como para establecer mecanismos de mejora social que regularicen las necesidades de las poblaciones de un país y otro.

Igualmente establece la necesidad desde el mantenimiento de los postulados de respeto por la soberanía y la Ley, así como de la colaboración regional de cumplir con los acuerdos establecidos para dar una solución contundente a los factores que vulneran la seguridad y los derechos tanto de colombianos como de

ecuatorianos y que enlazan dos temas delicados para los países: la operación de los grupos guerrilleros y el narcotráfico.

La crisis diplomática fue una oportunidad que manifestó la necesidad por replantear los convenios en seguridad y atender de manera efectiva los riesgos que estos no están previniendo o controlando en el momento. Más que ejercer acusaciones mutuas lo que se requiere es fortalecer los mecanismos que desde un Estado u otro puedan dar solución a las dificultades regionales.

BIBLIOGRAFÍA

BBC MUNDO.COM Murió Raúl Reyes. [En línea]. [Consultado el 21 de enero de 2012]. Disponible en internet: <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7272000/7272859.stm>

BEDOYA, Jineth. Unasur discute crear grupo transnacional contra el crimen. En: El tiempo, Bogotá (3 de mayo de 2012). p 2.

CALVO, Ospina Hernando. Después de la muerte de Raúl Reyes. Siguen las tensiones entre Colombia y Ecuador. [En línea]. [Consultado el 28 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://old.kaosenlared.net/noticia/3984/despues-muerte-raul-reyes-siguen-tensiones-entre-colombia-ecuador>

Capitán de Corbeta TORRES C, Edilberto. La pobreza durante el gobierno del presidente Uribe, injustamente criticada, pero que dio importantes resultados. [En línea]. [Consultado el 23 abril de 2012]. Disponible en internet: <<http://es.scribd.com/doc/49543595/LA-POBREZA-DURANTE-EL-GOBIERNO-DEL-PRESIDENTE-URIBE>>

CARDONA, Diego. Colombia una política exterior en transición. Primera edición: Bogotá. Fundación Friedrich Ebert en Colombia (Fescol). 2011. p 59.

CARRERA, de la Torre Luis. La Integración Económica de América Latina y la Fronteriza de Ecuador con Colombia y Perú. p. 20

Colombia y Ecuador firmarán convenio para fortalecer seguridad fronteriza. En: El país. [En línea]. [Consultado el 18 de marzo de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/colombia-y-ecuador-firmaran-convenio-para-fortalecer-seguridad-fronteriza> >

COLOMBIA, Ministerio de Relaciones Exteriores Comisión Binacional de Vecindad II colombo-ecuatoriana. Bogotá 1994.

COLOMBIA. Política de Defensa y Seguridad Democrática - Parte I. La Política de Defensa y Seguridad Democrática. [En línea]. [Consultado el 21 abril de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.resdal.org/Archivo/col-03-part1.htm>>

Cr. ROSALES, Gustavo. Geopolítica y Geoestrategia, liderazgo y poder, ensayos. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. 2005. p 37.

Declaración de Quito 1982 Propósito 2.

Declaración de Seguridad de las Américas, México 2003, Comisión de Seguridad Hemisférica.

Organización de Estados Americanos OEA

Dinámicas de la confrontación: gobierno. Las FARC en las elecciones 2010. En línea]. [Consultado el 24 de abril de 2012]. Disponible en internet: <http://www.paislibre.org/site/images/stories/pdfnueva/DOCUMENTOS%20EXTERNOS/DINAMICACONFRONTACIONFARC.pdf>

Doctrina Monroe. [En línea]. [Consultado el 24 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>

EGAS, Miguel y otros. Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia. [En línea]. [Consultado el 28 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://segib.org/colaboraciones/files/2010/09/Ecuador-Interdependencia-fronteriza-entre-Ecuador-y-Colombia.pdf>

EL ESPECTADOR. Gira muda destapó diplomacia de las FARC. [En línea]. [Consultado el 24 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://m.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso155160-gira-muda-destapo-diplomacia-de-farc>

EL PAÍS. Uribe denunciará ante la Corte Penal Internacional a Chávez por patrocinar el terrorismo [En línea]. [Consultado el 21 de febrero de 2012]. [http://www.elpais.com/iphone/index.php?module=iphone&page=elp_iph_visornoticias&idNoticia=20080304csrsrcsrint_2.Tes&seccion=.](http://www.elpais.com/iphone/index.php?module=iphone&page=elp_iph_visornoticias&idNoticia=20080304csrsrcsrint_2.Tes&seccion=)

EL TIEMPO. Palabras de Rafael Correa sobre las Farc fueron tergiversadas, afirma ministro de Seguridad. [En línea]. [Consultado el 28 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4867465>

Geoestrategia y seguridad hemisférica aproximación a la geoestrategia Orden mundial, geoestrategia y terrorismo incertidumbres y posibilidades de la seguridad hemisférica la cooperación para la seguridad hemisférica. [En línea]. [Consultado el 24 de mayo de 2012]. Disponible en internet:<<http://www.iegap-unimilitar.edu.co/dmdocuments/SEGUNDA%20PARTE%20%20GEOESTRATEGIA%20Y%20SEGURIDAD%20HEMISFERICA.pdf>>

GRIMSON, Alejandro. Los procesos de fronterización, flujos, redes e historicidad. En Fronteras Territorios y Metáforas, Hombre Nuevo Editores, Medellín, Colombia p. 16

Integración, Seguridad y Conflictos en la Subregión Andina. Grupo de Trabajo en Seguridad Andina Primera Edición, Quito. Ecuador, Policy Paper de Bertha García Gallegos, situados en el extremo occidente, un análisis de las tendencias de seguridad en Sudamérica. p. 33.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. Integración, seguridad y conflictos en la subregión andina. [En línea]. [Consultado el 13 de febrero de 2012]. Disponible en internet:<<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/50489.pdf>>

KRASNER, Stephen D. Soberanía, hipocresía organizada. Tercera Edición. Barcelona: Editorial Paidós. 2001. p. 14.

LA NACION. Acuerdo de Colombia y Ecuador en la OEA. [En línea]. [Consultado el 21 de febrero de 2012]. Disponible en internet: <http://www.lanacion.com.ar/993251-acuerdo-de-colombia-y-ecuador-en-la-oea>

La diplomacia de las FARC. En: Revista cambio, (junio 3 2009) [En línea]. [Consultado el 21 de febrero de 2012]. Disponible en internet:http://www.cambio.com.co/portadacambio/831/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-5346592.html

La soberanía. [En línea]. [Consultado el 23 de febrero de 2012]. Disponible en internet:<http://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/definicion/soberania.html>

La soberanía. [En línea]. [Consultado el 21 de enero de 2012]. Disponible en internet:<http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/ayon_c_e/capitulo2.pdf>

LAURET, Sander. La Frontera Norte Ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano. Las sorprendentes dimensiones de la dinámica transfronteriza entre la provincia de Carchi y el departamento de Nariño, Abya Yala, Quito, 2009, p.20.

Luis Edgar Debia Silva - Alias "Raul Reyes" - Miembro del Secretariado de las FARC [En línea]. [Consultado el 22 de febrero de 2012]. Disponible en internet: http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_personajes/guerrilla/devia_luis_edgar.html

MARTÍNEZ, Wilmar. (2009, enero-junio). La dictadura como encarnación de lo político: anotaciones en torno a Carl Schmitt. Estudios Políticos, 34, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 47-62)

LONDOÑO Mota, Jaime Eduardo. La Frontera un concepto en construcción. En: Territorios y Metáforas. Hombre Nuevo editores, 2003; Medellín Colombia p. 75.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ECUADOR Archivo. [En línea]. [Consultado el 2 de marzo de 2012]. Disponible en internet: disponible en: <http://www.midena.gov.ec/content/view/241/1/>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Declaración Conjunta de los Presidente de la República de Colombia y de la República del Ecuador, 19 de diciembre de 2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Política Exterior de Colombia 2002-2006. Gobernabilidad Democrática, Responsabilidad compartida y Solidaridad. p. 7.

MONTUFAR, César “Ecuador y Colombia en sus encuentros y desencuentros” En: Colombia-Ecuador Cercanos y distantes. Ramírez, Socorro y Montúfar César Editores 1era Edición 2007. p. 273.

MORENO, Hurguen, Hernán “Frontera Ecuador- Colombia: Desarrollo, securitización y vulnerabilidades” Pág.29 en el texto: Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia. Jaramillo, Grace compiladora, Ecuador Febrero 2009.

NULLVALUE. Crean Comisión Colombo-ecuatoriana. En: El Tiempo, (22, noviembre 1996). Sección Otros

NUÑEZ S, Jorge. Capítulos de la historia de la vecindad colombo- ecuatoriana. En Ecuador Miradas binacionales. Academia San Carlos Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia. 2008. p 38

NÚÑEZ Jorge, Una mirada de largo plazo, en Ecuador: Miradas Binacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008, p. 43.

ORTIZ, Román. Seguridad fronteriza el Plan B [En línea]. [Consultado el 13 de junio de 2012]. Disponible en internet:<
<http://www.lasillavacia.com/elblogueo/roman/33590/seguridad-fronteriza-el-plan-b>>

PAREJA, Alfredo, Ecuador: Historia de la República, tomo I, Colección Bicentenario, Quito-Ecuador, 2009, p.69.

PAZ Juan y CEPEDA Miño. La Crisis Diplomática entre Colombia y Ecuador; Un capítulo de la Historia Inmediata, Boletín del Taller de Historia Económica, Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Febrero-Marzo 2008, p. 6

PEÑA, Jaime. FARC y narcotráfico un feliz matrimonio. [En línea]. [Consultado el 24 de abril de 2012]. Disponible en internet: <http://www.atinachile.cl/content/view/137810/Farc-y-narcotrafico-un-feliz-matrimonio.html>

PINTO Morales Leonardo Estudio de País Colombia. FORT LESLEY J. Mcnair WASHINGTON, DC. Febrero 2009 p 45-46

RAMÍREZ J, Elkin de J. Seguridad Democrática y Derechos Humanos. Ponencia presentada en el Foro Regional de Derechos Humanos “La libertad y la búsqueda de una solución política al conflicto”. Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos “Héctor Abad Gómez”. Medellín, marzo 29 de 2003.

RAMÍREZ, Socorro. El giro de la Política exterior colombiana. En: Revista Nueva Sociedad. Enero-febrero 2011. Número 231.

RAMÍREZ, Socorro. Fronteras, vecindad e integración, Cátedra Ecuador. En Ecuador Miradas binacionales. Academia San Carlos Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia. 2008. p 20

RAMÍREZ, Socorro. Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana, avances, obstáculos y retos p. 125 en Jaramillo, Grace; compiladora, Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia Quito, Ecuador 2009. OEA-PNUD

SALAZAR P, Robinson. En Colombia si hay guerra. [En línea]. [Consultado el 10 de marzo de 2012]. Disponible en internet:<<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/En%20Colombia%20si%20hay%20guerra.pdf> >

SANCHEZ, Juan Carlos. Proyecto de agenda de política exterior Ecuador-Colombia. p 13.

SANTOS, V, Gabriel Mario. Seguridad Nacional: un concepto ampliado y complejo. [En línea]. [Consultado el 21 de marzo de 2012]. Disponible en internet: <<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf> >

SOCIALESBAC.WORDPRESS. La doctrina de seguridad nacional. [En línea]. [Consultado el 23 abril de 2012]. Disponible en internet: <<http://socialesbac.wordpress.com/2012/04/27/la-doctrina-de-la-seguridad-nacional-1/>>

Tratados del siglo XX. En: Revista Credencial. Agosto 2006. Historia. Edición 200.

TOBAR Julio y LUNA Alfredo, Derecho Territorial Ecuatoriano, Ed. del Sol Cia. Ltda. 1979, Quito-Ecuador, p.325.

Vetschera, Notan y Cooper citados por Andrés Fontana en Serie de documentos de trabajo No. 16, Mayo de 1996, Seguridad Cooperativa tendencias globales del continente Americano

YÉPEZ, Fernando, Política Internacional del Ecuador en el siglo XXI, Quito-Ecuador, 2001, p. 352-353

ANEXO A POSICIONES DE LOS PAÍSES EN LATINOAMÉRICA CON LA OPERACIÓN FÉNIX

PAÍS	POSICIÓN	ARGUMENTO E INTERESES
ARGENTINA	Contra pero apoya el diálogo	<p>“Existió una evidente violación de la soberanía territorial de un país de la región como es Ecuador”.⁷⁶</p> <p>Tenía afinidades con gobierno Venezolano e intereses comerciales y por petróleo</p>
BOLIVIA	Contra	<p>“El presidente Evo Morales, quien ejercía también como presidente pro-tempore de la Unasur, declaró que la crisis desatada puede socavar profundamente los cimientos de la conformación de ésta y fue enfático en rechazar las acciones violentas emprendidas, abogando por una solución pacífica al conflicto, declarando: "No creo en soluciones militares ni en la confrontación armada, hay que buscar salidas pacíficas y humanitarias a los problemas entre países hermanos".⁷⁷</p> <p>Tenía afinidades con gobierno Venezolano y Ecuatoriano en cuanto al sistema ideológico y político</p>
BRASIL	Contra pero apoya el diálogo	<p>El canciller Celso Amorim pidió a la OEA que se investigue con prontitud el caso de la violación de la soberanía del Ecuador. El presidente Luiz Inácio Lula da Silva ha conversado con varios mandatarios incluidos los de los tres países para buscar una salida a la crisis.⁷⁸</p> <p>Su gestión se basa en el interés como potencia del continente</p>
CHILE	Contra pero apoya el diálogo	<p>La presidenta Michelle Bachelet, afirmó que "una situación de esta naturaleza sin dudas merece una</p>

⁷⁶ <http://edant.clarin.com/diario/2008/03/03/elmundo/i-02121.htm>

⁷⁷ <http://www.bolivia.com/noticias/AutoNoticias/DetalleNoticia37664.asp>

⁷⁸ http://noticias.univision.com/america-latina/colombia/article/2008-03-03/lula-converso-con-chavez?origRef=http%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2FCrisis_diplom%25C3%25A1tica_de_Colombia_con_Ecuador_y_Venezuela_de_2008#axzz2NxHUSa7Z

		explicación por parte de Colombia a los ecuatorianos, al presidente ecuatoriano y al conjunto de la región" ⁷⁹
CUBA	Contra	Aludiendo a la crisis, el ex presidente Fidel Castro afirmó que "se escuchan con fuerza" en América del Sur "las trompetas de la guerra", en razón de lo que calificó como "planes genocidas del imperio yanqui"
NICARAGUA	En contra	El presidente Daniel Ortega condenó la muerte de Reyes, que calificó de asesinato, diciendo que el presidente Uribe había "matado a las posibilidades de paz en Colombia" y ¹⁰⁴ el 6 de marzo de 2008 retiró su embajada y rompió relaciones diplomáticas con Colombia ⁸⁰
ESTADOS UNIDOS	A favor	La Casa Blanca expresó su sorpresa por la respuesta de Venezuela, considerándola como una "extraña reacción por parte de Venezuela a los esfuerzos de Colombia en su combate a las FARC, una organización terrorista que sigue reteniendo (secuestrados) a colombianos, estadounidenses y a otros rehenes". "No veo ninguna razón para que otro país pudiera involucrarse en este tema", agregó Tom Casey, portavoz del Departamento de Estado. Estados Unidos también expresó "total apoyo" a Colombia por el ataque militar a un campamento de la guerrilla colombiana en territorio de Ecuador, donde según el gobierno colombiano se daba abrigo para perpetrar sus acciones terroristas en el país vecino ⁸¹ Diferencias ideológicas con Venezuela y Ecuador y Bolivia y su compromiso con el gobierno colombiano como aliado.
MEXICO	Contra pero apoya el diálogo	El vocero de la presidencia indicó

⁷⁹ <http://www.emol.com/noticias/nacional/2008/03/03/294795/bachelet-colombia-le-debe-una-explicacion-a-ecuador-y-a-toda-la-region.html>

⁸⁰ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/488006.html>

⁸¹ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/487025.html>

		que "el presidente Felipe Calderón sostuvo conversaciones telefónicas con sus homólogos de Ecuador y Colombia, Rafael Correa y Álvaro Uribe, respectivamente, a fin de dialogar sobre la delicada situación que prevalece entre ambos países".
PERÚ	Contra pero apoya el diálogo	Presidente Alan García Pérez pidió a Colombia "explicaciones claras" por la incursión militar en Ecuador, respaldando el principio de soberanía. También indicó que el gobierno venezolano "no añada palabras ni hechos" ya que su país no ha sido afectado ⁸²

⁸² <http://www.terra.com.pe/noticias/articulo/html/act1159352.htm>